



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Sector Ambiente

Plan de Austeridad del Gasto Público

PRIMER SEMESTRE 2025 INFORME CONSOLIDADO

SECTOR AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

JULIO 2025

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





**PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA
PERIODO: ENERO – JUNIO DE 2025**

1. FORMULACIÓN 2025

Objetivo Plan de Austeridad de Gasto Público

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Distrito Capital, atendiendo los lineamientos contenidos en el **Decreto 062 del 9 de febrero de 2024**.

A partir del presente documento se definen las políticas internas complementarias a la normatividad vigente en los diferentes conceptos aplicables, que propenden por optimizar los recursos públicos incorporados en el presupuesto de la Entidad. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de cuidado y adopción de medidas preventivas en los lugares de trabajo, algunos funcionarios están en teletrabajo y contratistas trabajando escalonadamente desde casa, permitiendo a la entidad realizar algunos ahorros que se ven reflejados en el presente informe.

2. Alcance

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondiente al primer semestre de 2025 comparado con el primer semestre de 2024, teniendo como criterio el Decreto Distrital 062 de 2024 **Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital**. Cuyo objetivo fue realizar seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes aplicables en materia de austeridad y el Acuerdo Distrital No. 719 de 2018, “**Por el cual se establecen lineamientos generales**

para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones". Así como a la circular Externa N°SDH-000002 del 10 de enero de 2025. Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Atendiendo su naturaleza jurídica y actividades misionales en virtud del Decreto 062 de 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA implementó las estrategias en los gastos detallados en la adquisición de bienes y servicios. Teniendo en cuenta la circular Externa N°SDH-000002 del 10 de enero de 2025, se formuló el respectivo plan para los rubros descritos en la matriz suministrada por la Secretaría Distrital de Hacienda estableciendo las estrategias y acciones, meta austeridad de indicador para los años 2025 -2027.

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

No.	Rubro	Descripción
1	Artículo 9º. - Compensación por Vacaciones.	Pospre O211010300102 Indemnización por Vacaciones Compensación por Vacaciones
2	Artículo 15. Telefonía.	Pospre Servicio público de Telefonía móvil O21202020080484190
3	Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	Pospre O21202020080585951-Servicios de copia y reproducción
4	Artículo 23 -. Servicios públicos.	Servicio público energía O21202020080686312 Servicio público Acueducto O21202020080686330 Servicio público Aseo O21202020090494239

Modificación de estructuras administrativas, plantas de personal y administración de personal

Artículo 3º. Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas.

Para el período evaluado, no se han formalizado solicitudes de modificaciones a la planta de personal de la SDA.

De conformidad con la resolución interna 3033 del 26 de diciembre del 2024, “*Por la cual se adopta el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría distrital de Ambiente*”, la Planta de personal de la Secretaría está compuesta por 143 cargos de los cuales veintidós (22) corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción y ciento veintiún (121) a cargos de carrera administrativa.

Tabla 2. Distribución Planta de personal por Clase de empleo

Clase de Empleo	No. Cargos
Libre nombramiento y Remoción	22
Directivo	20
Asesor	2
Carrera Administrativa	121
Profesional	80
Técnico	4
Asistencial	37
Total, General	143

Fuente: Información sustraída del plan anual de vacantes 2025 para la SDA

Por lo anterior, se evidenció cumplimiento normativo con respecto a las modificaciones de plantas de personal y estructuras administrativas.

Artículo 4°. Concursos públicos abiertos de méritos.

La Secretaría Distrital de Ambiente está participando en el proceso de selección No. 2552 de 2023 - Distrito Capital 6 con la CNSC, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer quince (15) empleos vacantes definitivos, pertenecientes al Sistema General de Carrera administrativa de la planta de personal.

De los quince cargos mencionados, diez (10) están clasificados en el nivel profesional, mientras que los cinco (5) restantes corresponden al nivel asistencial. Dentro de los diez (10) puestos profesionales, cuatro están designados para ascenso.

Se publicaron para modalidad de ascenso cuatro (4) empleos de nivel profesional, y para modalidad abierto, seis (6) empleos de nivel profesional y cinco (5) empleos de nivel asistencial, para un total de 15 vacancias definitivas ofertadas.

De conformidad en el artículo 2.2.6.4 del Decreto Nacional 1083 de 2015 en concordancia con el artículo 10 del Acuerdo No. 124 del 20 de diciembre del 2023, el representante legal de la SDA informó la necesidad de realizar cambios el número de las OPEC, adicionando cinco (5) vacantes.

Por lo cual la entidad informó a la CNSC la actualización y modificación de su Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, además de realizar el ajuste de la OPEC, se presentó una variación en el número de empleos y vacantes reportadas en el marco del Proceso de Selección.

En la cual se incluyeron dos (2) empleos en modalidad ascenso de nivel profesional, y tres (3) empleos en modalidad abierto de nivel asistencial.

Tabla 3. Descripción Ajuste al Proceso de selección

Proceso	Profesional	Asistencial	Total
Ascenso	6	0	6
Abierto	6	8	14
Total	12	8	20

Fuente: Información reportada por la Dirección de Gestión Corporativa – Talento Humano

Se concluye que se está cumpliendo con la concertación de los concursos públicos de ascenso y abiertos de mérito con la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital buscando la optimización de los costos.

Artículo 5°. Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En la siguiente tabla se describe el total de contratos suscritos por funcionamiento y por proyectos de inversión y el valor total por cada rubro de 2024 Vs. 2025.

Tabla 4. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

	2024				2025			
	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	
	CONTRATOS SUSCRITO	GIROS REALIZADOS	CONTRATOS SUSCRITO	GIROS REALIZADOS	CONTRATOS SUSCRITO	GIROS REALIZADOS	CONTRATO S SUSCRITO	GIROS REALIZADOS
TOTAL	120	\$ 1.339.062.034	2001	\$ 19.066.033.028	64	\$ 1.980.906.900	1208	\$ 20.440.375.835

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la Subdirección Financiera

En relación con la variación observada en los cuadros detallados sobre giros y contratos suscritos, se aclara que esta se debe a que, para el mismo corte en 2024, solo se había ejecutado aproximadamente el 50 % de la contratación mediante Órdenes de Prestación de Servicios (OPS).

*Tabla 5. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Funcionamiento*

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN FUNCIONAMIENTO	\$1.339.062.034	\$1.980.906.900	-\$641.844.866	-48%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la Subdirección Financiera

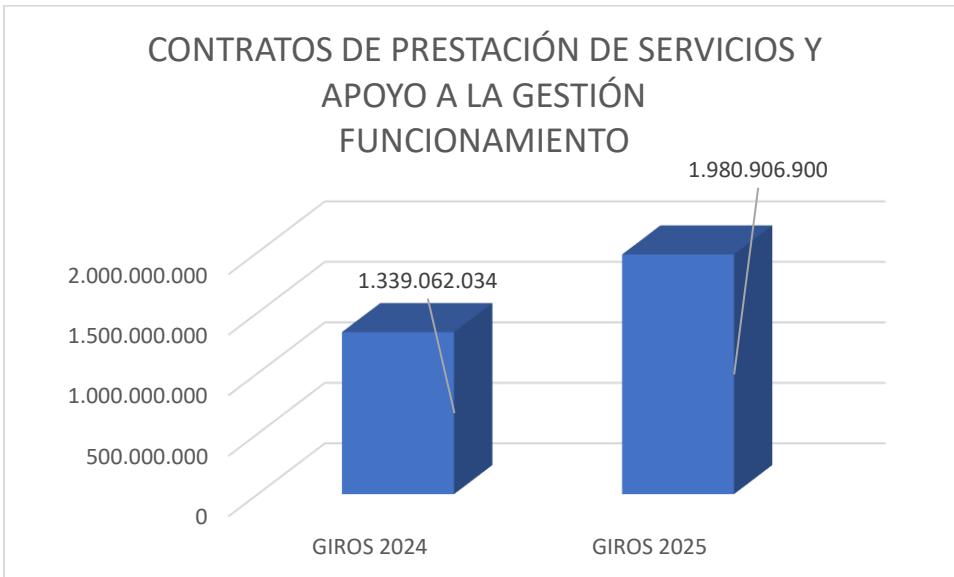
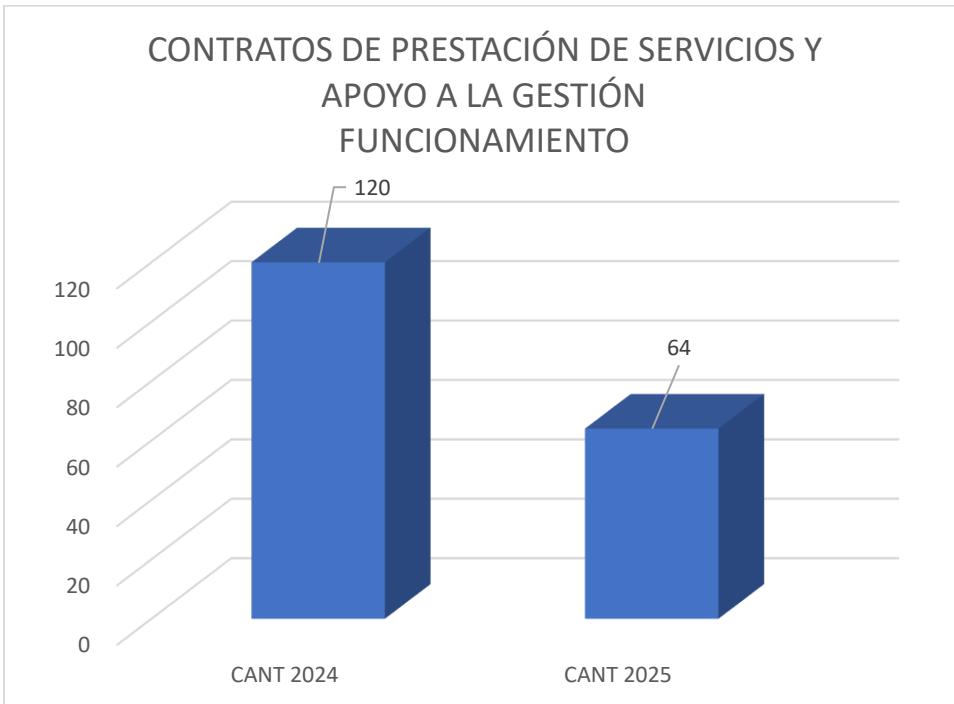


Tabla 6. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Funcionamiento

COMPONENTE	CANT 2024	CANT 2025	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN FUNCIONAMIENTO	120	64	56	47%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la Subdirección Financiera

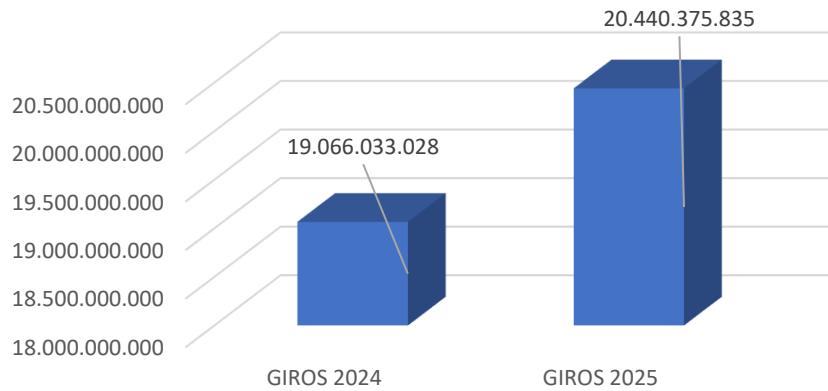


*Tabla 7. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Inversión*

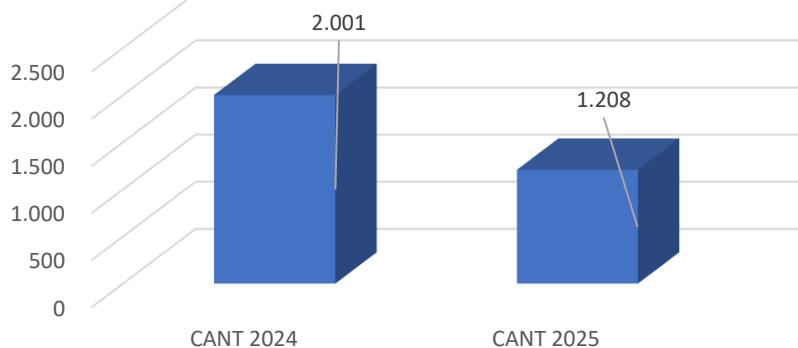
COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN INVERSIÓN	\$19.066.033.028	\$20.440.375.835	-\$1.374.342.807	-7%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la Subdirección Financiera

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN
INVERSIÓN**



**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN
INVERSIÓN**



Así mismo, atendiendo las metas relacionadas con la austerioridad del gasto, desde la formulación del anteproyecto de la vigencia 2025 se disminuyó la cantidad de contratistas.

Para dar cumplimiento a las metas y proyectos gerenciados por la entidad, la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con los siguientes instrumentos de contenido procedimental y jurídico:

1. El procedimiento "**Procedimiento: Etapa precontractual** Código: PA08-PR11" el cual tiene por objetivo: "Realizar la planeación y preparación del proceso contractual a través de la elaboración del estudio previo, el análisis del sector, la elaboración de pliegos de condiciones y la selección de contratistas, con el fin de garantizar el éxito del objeto contractual.".
2. El Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptados mediante **Resolución No. 01071** del 13 de junio de 2025.
3. El comité de Contratación creado y reglamentado por medio de la Resolución Interna 01302 del 12 de septiembre de 2024.
4. La **Resolución Interna SDA 01301 del 12 de septiembre de 2024** "Por la cual delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación, la ordenación del gasto y del pago, se deroga la Resolución No. 01412 de 2023 y se dictan otras disposiciones".
5. La **Resolución No. 01069 del 12 de junio de 2025** "Por la cual se delegan funciones en materia de orientación e instrucción sobre la gestión contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente".

Adicionalmente, al verificar lo establecido en la Resolución 2227 del 29 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se establece la tabla de perfiles y honorarios de la Secretaría Distrital de Ambiente para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y se dictan otras disposiciones", se constató que, para la categoría 4, el valor máximo de honorarios a reconocer es de \$16.042.000.

En conclusión, se observó que la SDA no pactó un valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el Jefe de la entidad, en este caso

la Secretaria de Ambiente, por lo anterior, se observó cumplimiento del artículo al interior de la entidad.

Artículo 6°. - Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

A partir de la expedición del presente decreto, las entidades y organismos distritales deberán ejecutar un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de generar un ahorro de al menos el diez por ciento (10%) frente al gasto ejecutado en la vigencia anterior. Para tal efecto, se tomarán como referencia los registros del SIDEAP y la plataforma BOGDATA, y se deberán observar los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

Parágrafo 1. De forma excepcional, y ante situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, los secretarios cabeza de sector podrán solicitar al CONFIS Distrital la autorización de un gasto superior al establecido, conforme a los criterios y normas presupuestales vigentes.

Parágrafo 2. Las disposiciones del presente artículo serán de obligatorio cumplimiento para las entidades del sector central de la Administración Distrital y los establecimientos públicos. Las demás entidades distritales deberán aplicar mecanismos de austeridad conforme a su naturaleza jurídica."

Teniendo en cuenta el citado artículo, en atención a las demandas operativas, técnicas y territoriales que enfrenta la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para el cumplimiento de sus metas institucionales y de las disposiciones del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, y considerando que la ejecución misional de la entidad depende en gran medida de la vinculación de personas naturales mediante contratos de prestación de servicios (OPS), la SDA solicitó en 2024 una autorización especial ante el CONFIS Distrital, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 6 del Decreto de Marco Presupuestal.

Dicha solicitud, formalizada mediante el radicado SDA 2024EE63573, incluyó un plan de reducción del gasto en contratación de servicios personales, el cual representa un ahorro de \$5.814 millones, equivalentes al **7,8 %** del total ejecutado

en 2023, garantizando así el principio de austeridad sin comprometer la operatividad institucional. Esta solicitud fue aprobada por el CONFIS a través del radicado 2-2024-18207 del 2 de abril de 2024, reconociendo la necesidad técnica y estratégica de mantener capacidades operativas suficientes para responder a los compromisos ambientales del Distrito y ejercer eficazmente el rol de autoridad ambiental en Bogotá.

Conforme a lo anterior, la Entidad ejecutó \$74.969 millones en OPS en la vigencia 2023 y ejecutó \$68.846 millones en OPS en la vigencia 2024, lo que significa una reducción de aproximadamente el **8%**, cumpliendo así lo establecido en el Decreto 062 art 6.

Artículo 7•_ Horas extras, dominicales y festivos.

Se presenta una variación al pago por concepto de horas extras diurnas, nocturnas, festivas diurnas y nocturnas, así como horas compensatorias, correspondiente a un incremento del 16% en el 2025 respecto del 2024 tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 8. Descripción Giros Horas Extras

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
HORAS EXTRAS	\$ 77.908.299	\$90.301.749	-\$12.393.450	-16%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la Subdirección Financiera

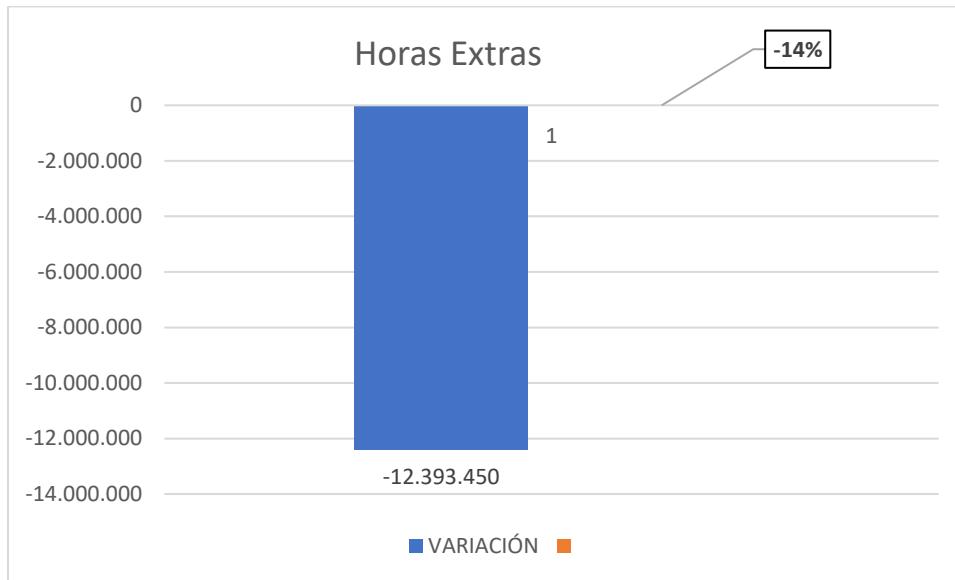
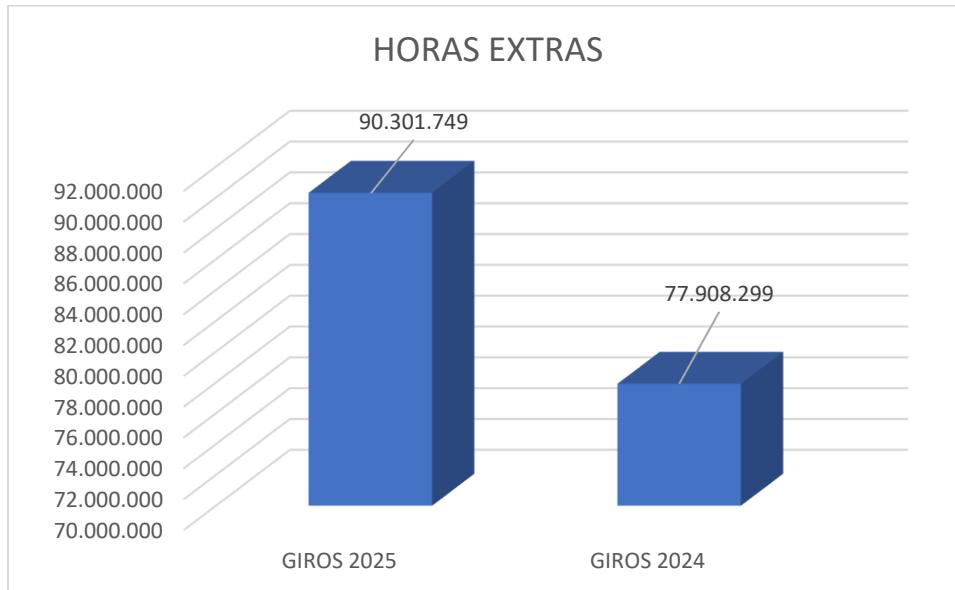


Tabla 9. Descripción Cantidad Horas Extras pagadas

COMPONENTE	CANT 2024	CANT 2025	VARIACIÓN	
HORAS EXTRAS	3.883	4.526	-643	-17%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la Subdirección Financiera



El aumento reflejado obedece a un incremento en horas pagadas y valor teniendo en cuenta el incremento salarial para el 2025 y que por la emergencia de las lluvias se debió realizar más visitas a la ciudad. En conclusión, se observó que la entidad se encuentra cumpliendo con lo requerido en el artículo 7.

Respecto a: “(...) para que proceda el pago de horas extras y de trabajo ocasional en días dominicales y festivos (...) el empleado público del Distrito Capital deberá pertenecer al nivel técnico o al nivel asistencial”; se verificó a través de la base de datos de la planta de personal publicada en la página web de la entidad que los funcionarios a los que se les reconoció horas extras si hacen parte del nivel asistencial.

Ahora bien, frente a las estrategias utilizadas en la entidad para generar austeridad en el pago de las horas extras, la entidad realiza las siguientes actividades:

- a. Control estricto para la autorización de cada hora extra generada.
- b. Gestionando el cronograma correspondiente a los descansos compensados con el fin de que los funcionarios de la SDA a terminar la vigencia (...) tengan agotado dicho tiempo y así evitar la generación de un pago por el no disfrute de este tiempo.

Artículo 8°. - Viáticos y gastos de viaje. Para el cumplimiento de la misión de las entidades y organismos distritales se preferirán los eventos o reuniones virtuales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos.

Estrategia: Adelantará las comisiones de servicio de servidores públicos, conforme a la normatividad vigente, las cuales deberán estar debidamente justificadas y cumplir con los requisitos preceptuados en las normas. Racionalización en la autorización de viáticos y gastos de viaje. Es de resaltar que el indicador aparece en rojo porque la SDA no tiene apropiación en este rubro. Solo se asigna mediante traslado presupuestal apropiación a demanda dentro de los criterios de austeridad.

- Requerir autorización del Alcalde Mayor, previa verificación de la disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje; para las comisiones del servicio al exterior del (la) Secretaria(o) de Despacho y de los demás servidores públicos de cualquier nivel jerárquico.
- Aprobar las comisiones de servicios al interior y exterior del país o autorizaciones de desplazamiento, sólo cuando respondan a necesidades del servicio de la entidad, previamente valoradas y autorizadas por el jefe de la dependencia, según corresponda.
- Los gastos por concepto los viáticos y pasajes nacionales e internacionales, serán estrictamente autorizadas bajo las condiciones y tarifas establecidas de la normatividad vigente.
- Autorizar viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento solo si no están cubiertos por la entidad que organiza el evento

Para el primer semestre del 2024 se otorgaron cuatro (4) comisiones al interior del país y solo una generó costos para la SDA.

Tabla 10. Relación de comisiones 2024

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Ciudad / país	ACTO ADMINISTRATIVO	Valor de los viáticos	Objeto de la comisión
22/05/2024	24/05/2024	Bucaramanga (Santander)	Resolución No. 00846 del 22 de mayo de 2024	\$ 759.656	Participar en la "Mesa de trabajo para la construcción de la estrategia Nacional para la prevención y control al tráfico ilegal de los animales silvestres y presentación de la propuesta de iniciativa normativa relacionada con especies migratorias - Noda Negraienta."
28/05/2024	28/05/2024	Municipio de Nariño (Girardot)	Resolución No. 00889 del 27 de mayo de 2024		Disposición final por liberación de fauna silvestre en el Distrito Regional de Manejo integrado (DRMI) Bosque seco de la vertiente oriental del Río Magdalena, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional – CAR.
28/05/2024	28/05/2024	Municipio de Nariño (Girardot)	Resolución No. 00889 del 27 de mayo de 2024	\$ 0	
28/05/2024	28/05/2024	Municipio de Nariño (Girardot)	Resolución No. 00889 del 27 de mayo de 2024		

Para el primer semestre de 2025, se otorgó dos (2) comisiones de servicios solo una generó gastos a la entidad correspondiente al exterior.

Tabla 11. Relación de comisiones 2025

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Ciudad / país	ACTO ADMINISTRATIVO	CARGO	Valor de los viáticos	Objeto de la comisión
18/05/2025	23/05/2025	Barcelona Reino de España	Resolución No. 00911 del 16 de mayo de 2025	Subdirectora de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	\$ 1.563.925	Para participar en el viaje de intercambio denominado "Estrategias de mejora de capacidades en economía circular en textiles a partir de la experiencia española", evento que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, Reino de España
04/06/2025	06/06/2025	Medellín (Antioquia)	Resolución No. 00983 del 3 de junio de 2025	Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	\$ 0	Para asistir al taller objeto de la invitación, por su experiencia y responsabilidades directas en el manejo de fauna silvestre.

Respecto de los cálculos, de austeridad del gasto correspondientes a los periodos del 1 de enero al 30 de junio de las vigencias 2024 vs 2025 se establece que la SDA, dio cumplimiento a lo previsto normativamente en este artículo.

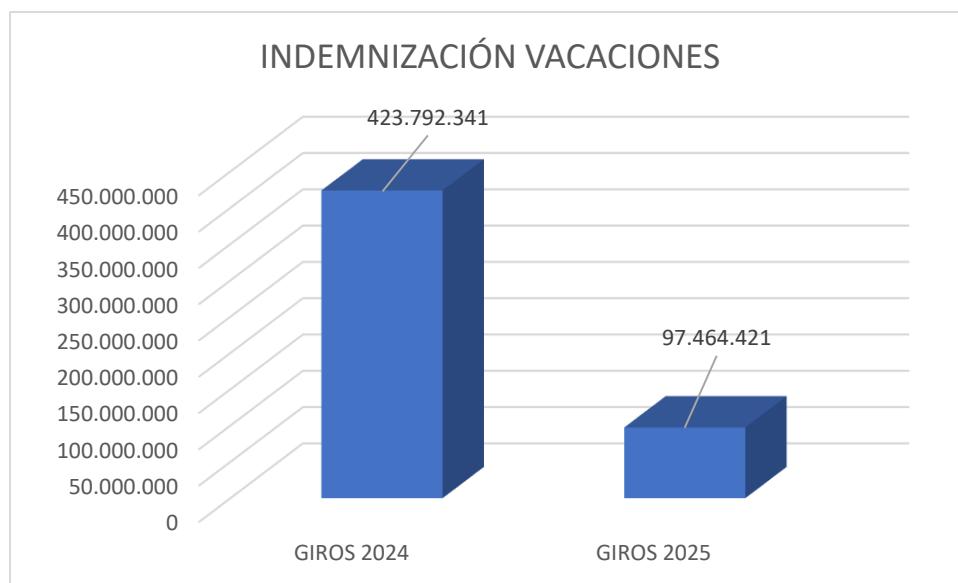
Artículo 9°. - Compensación por vacaciones.

Durante el primer semestre sólo se reconocieron en dinero vacaciones causadas y no disfrutadas para los funcionarios en retiro definitivo.

Tabla 12. Giros realizados Compensación por Vacaciones

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	\$423.792.341	\$97.464.421	\$326.327.920 77%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la Subdirección Financiera



Comparado con el primer semestre de 2024, se observó pago por indemnización de vacaciones por valor de \$423.792.341, se verificó en la base de datos suministrada y tal como indica el presente artículo, dichos dinero se reconocieron únicamente a servidores públicos con retiro definitivo a 19 funcionarios, y el pago de indemnización de vacaciones por retiro definitivo a 5 funcionarios en el 2025. Por lo cual se observó cumplimiento de los pagos de la vigencia 2025, con relación a la norma.

Artículo 10.- Bono navideño. Para el período objeto de análisis, el rubro por concepto de bono navideño no se presentó.

Artículo 11 - Capacitación.

Desde Dirección de Gestión Corporativa, se adelantan las acciones conducentes a la formación y capacitación de los servidores de la SDA, con el objeto de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales que aporten al cumplimiento de los objetivos y la misionalidad de la entidad.

Ahora bien, en el marco de las referidas capacitaciones; a continuación, se presenta el informe de programas desarrollados en el primer semestre de 2024 y en el mismo período de la presente vigencia, desagregadas en dos grupos: 1. Programas desarrollados con costo para la SDA y 2. Programas desarrollados sin costo para la SDA

1. Programas desarrollados con costo en la SDA

En el primer semestre de la vigencia 2024, no se desarrollaron programas de capacitación con costo en la SDA. Es de anotar que, la entidad suscribió el contrato Interadministrativo SDA-CD-20242426 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el día cuatro (4) de octubre de 2024, cuyo objeto se centró en Prestar los servicios para desarrollar las actividades de educación continua como respuesta a las necesidades de aprendizaje de los funcionarios de la SDA. El valor del contrato fue de \$ 96.000.000.

Este mismo contrato fue prorrogado hasta el 31 de marzo de 2025, por lo cual para la presente vigencia se desarrollaron dos diplomados:

Tabla 13. Programas desarrollados con costo en la SDA

Capacitaciones 2024	Capacitaciones 2025
---	Diplomado: Apropiación y uso de la tecnología
---	Diplomado: Preparación para el cambio y nuevos proyectos de vida
---	Valor ejecutado \$ 19.200.000*

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Capacitación

*Se anota que en la vigencia 2024 (segundo semestre) se pagaron \$76.800.000 y se prorrogó para pago en el primer semestre de 2025 \$19.200.000.

1. Programas desarrollados sin costo en la SDA

En línea de optimización de los recursos con los que cuenta de la SDA, desde el área de capacitación, se gestionó el desarrollo de programas de capacitación con otras entidades estatales o por transferencia interna a costo cero para la Secretaría.

A continuación, en la siguiente tabla se presenta la relación de programas de capacitación sin costo para la SDA para el periodo referido.

Tabla 14: Programas desarrollados sin costo en la SDA

Capacitaciones 2024	Capacitaciones 2025
Información estadística	Taller "Inteligencia Artificial en la Administración Pública: De la Teoría a la práctica". Departamento Administrativo del Servicio Civil y Alcaldía de Bogotá
Ley de Transparencia-Lucha contra la corrupción-Conflicto de Intereses	Diplomado en Construcción Sostenible: gestión integral de la sostenibilidad. Consejo Colombiano de Construcción sostenible
Medición de la experiencia ciudadana- Caracterización de la ciudadanía y Grupos de valor	Curso Certificación Profesional En visión. Consejo Colombiano de Construcción sostenible
Gestión documental (4 Cohortes)	Diplomado en diseño sostenible de edificaciones*. Consejo Colombiano de Construcción sostenible
SIC y buenas prácticas de conservación (3 Cohortes)	Profesional Avanzado CASA - Fecha de inicio: Ya Disponible - con componente presencial en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla. Consejo Colombiano de Construcción sostenible
Reprografía y de documentos y expedientes electrónicos	Formación de competencias en supervisión de contratos estatales Teletrabajo para teletrabajadores Inteligencia Artificial Generativa: Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe 2da edición Jornada de Investigación: Territorio Inteligente: IA, Clima y movilidad desde el espacio y la ciudad Curso Diplomacia científica desde una perspectiva global", que ofrece el Instituto Colombo alemán para la Paz Capaz. Conferencia Comunicación assertiva: Clave para el éxito profesional Curso Integridad, transparencia y Lucha contra la corrupción Curso Inteligencia Artificial Generativa Charla: Diversidad e Inclusión en el Sector Público Charla: Mapas de Conocimiento Jornada de Inducción Institucional para la Dirección de Gestión Corporativa Charla: Inclusión en el Sector Público Evento: Aprovechando CKAN: Una Historia de implementación open-source en el BID Curso Integridad, transparencia y Lucha contra la corrupción Foro: Inclusión y reincorporación laboral, una oportunidad para el desarrollo empresarial Taller Co-creación Personería de Bogotá Curso: Business English Mastery Socialización guía ICONTEC para la construcción de protocolos de atención a violencias basadas en género Evento: Aprovechando CKAN: Una Historia de implementación open-source en el BID (2 Cohorte) Jornada de Inducción Pasantes vinculados a la entidad SDA Charla: Inclusión en el Sector Público

Capacitaciones 2024	Capacitaciones 2025
	Evento: Laboratorio de Innovación Bogotá Escuela de Innovación Pública de Bogotá Alcaldía de Bogotá
	Foro "De la prevención a la acción: Acoso en el trabajo y respuesta institucional"
	Charla Lenguaje Claro Servicio a la Ciudadanía

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Capacitación

El cronograma del Plan Institucional de Capacitación 2025 de la SDA, contiene 30 programas de formación en los seis ejes del Plan Nacional de formación y Capacitación para ser desarrollados de manera gratuita y 35 programas proyectados para ser desarrollados por contratación externa.

Finalmente se concluye que la entidad, formuló el PIC, considerando ofertas transversales de otros entes públicos entre ellos el DASCD y entidades a nivel nacional, con el fin de optimizar los recursos, tal como lo indica el artículo.

Artículo 12 -. Bienestar.

El Plan Institucional de Estímulos - Programa de Bienestar e Incentivos, tiene como eje fundamental el talento humano y en este sentido busca el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y de su entorno familiar, promoviendo un desempeño eficiente y eficaz con un ambiente laboral más feliz.

Actividades ejecutadas en el I semestre del 2024:

Las cuales fueron otorgadas a través de contrato de prestación de servicios No. 20231627 del 2024 con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Número de contrato: Contrato de prestación de servicios No 20231627 prórroga hasta el 2024.

Objeto contractual: contrato de prestación de servicios - SDA-CPS-20231627 - prestar los servicios para desarrollar las actividades contempladas en el plan institucional de capacitación y estímulos (bienestar e incentivos) cierre de gestión de la secretaría distrital de ambiente.

Actividades ejecutadas:

Tabla 15: Programas desarrollados 2024 en la SDA

N.	CONCEPTO	VALORES	TOTAL
1	ALMUERZOS DIRECTIVOS	1.574.991	32.276.502
2	ANCHETAS NAVIDEÑAS	23.735.890	
3	COORDINADOR DE ALTURAS	595.000	
4	GANADORES SEGUNDO LUGAR HALLOWEEM	2.046.682	
5	PARTICIPACION HALLOWEEN	1.563.019	
6	PLACAS PENSIONADOS	261.800	
7	PREMIACION BAILE HALLOWEEN	425.220	
8	PREMIACION ESTRATEGICA	335.700	
9	PREMIOS CIERRE DE GESTION	1.119.000	
10	RECONOCIMIENTO PENSIONADO	619.200	
TOTAL, EJECUTADO			32.276.502

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Bienestar e incentivos

Para el desarrollo de otras actividades sin costo, se contó con el valioso apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, la cual garantizó el soporte logístico, operativo y asistencial, conforme a los requerimientos y la programación establecida para realizarse en el I semestre, esto permitió cumplir a satisfacción con actividades tales como:

- Celebración día de la madre
- Celebración día del padre
- Día sin carro
- Detalles de condolencia
- Detalles torneo de futbol

Actividades ejecutadas en el primer semestre del 2025:

Las cuales fueron otorgadas a través de contrato de prestación de servicios No SDA-CPS-20251135 del 2025 con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Número de contrato: Contrato de prestación de servicios No 20251135 de 2025

Objeto contractual: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y ejecución de las actividades contenidas en el plan de bienestar social e incentivos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se debe resaltar que, este contrato fue suscrito con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades encaminadas al bienestar y estímulos de los funcionarios que fueron establecidas en el Plan de Bienestar e Incentivos de la vigencia 2025. En el primer semestre se ejecutó las siguientes actividades:

Tabla 16: Programas desarrollados 2025 en la SDA

N	CONCEPTO	VALORES	TOTAL
1	CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS	5.928.014	22.983.650
2	SEMANA SINDICAL DEL 24 AL 30 ABRIL	17.055.636	
TOTAL, EJECUTADO			22.983.650

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Bienestar e incentivos

Para el desarrollo de otras actividades sin costo, se contó con el valioso apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, Departamento Administrativo de servicio Civil DASC, ARL SURA, las cuales garantizaron el soporte logístico, operativo y asistencial, conforme a los requerimientos y la programación establecida

para realizarse en el primer semestre, esto permitió cumplir a satisfacción con actividades tales como:

Tabla 17: Programas desarrollados sin costo en la SDA

CONCEPTO	ENTIDAD OFRECE	VALOR
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0
CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0
DÍA SIN CARRO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0
CHARLA POLÍTICA DE TRABAJO DECENTE CON ENFOQUE DE GÉNERO Y BRECHA SALARIAL	DASC	0
TALLER UN ENCUENTRO CONTIGO MISMA	SURA	0
CAMINATA ECOLÓGICA: EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, "MUJERES Y NATURALEZA: CAMINATA POR LA VIDA	DASC	0
"VOCACIÓN DE LA A A LA Z" CONMEMORACIÓN DÍA DEL CONDUCTOR	DASC	0
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FELICIDAD LABORAL DISTRITAL 2025	DASC	0
CHARLA "DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	DASC	0

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Bienestar e incentivos

Estas actividades fueron coordinadas de manera conjunta con otras entidades y organismos distritales para lograr economías de escala y disminuir costos.

Finalmente, se pudo observar cumplimiento del artículo, toda vez que, para el plan de Bienestar e Incentivos, se consideró la oferta del DASCD para la participación de los servidores públicos, así como los rubros destinados, que no hacen parte de conmemoraciones como el día del secretario o día del conductor, sino por el contrario las coordinadas por el DASCD, otras entidades u organismos Distritales.

Artículo 13 -. Eventos y conmemoraciones.

A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, no se ejecutó ninguna recepción, fiesta, agasajo o conmemoración con cargo al presupuesto de la entidad.

- Relación de contratos suscritos para realizar de eventos y conmemoraciones**

La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene a cargo la supervisión del contrato de operador logístico de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual cuenta con presupuesto de diferentes proyectos de inversión para la ejecución de eventos institucionales que responden a la misión de la entidad y a las metas del Plan de Desarrollo.

Durante el primer semestre de 2025, se ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios logísticos:

Contrato: SDA- 20242699

Contratista: Grupo Sociedad Capital S.A.S

Objeto: Prestar los servicios para la organización, operación y ejecución de acciones logísticas requeridas en el marco de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de iniciación: 12 de noviembre de 2024

Fecha de finalización: 30 de abril de 2025

Valor inicial: \$58.500.000

Adición: \$25.948.841

Valor total: \$84.448.841

Artículo 14 -. Fondos educativos.

Durante el primer semestre de 2024 y 2025 no se pagaron fondos educativos en el marco de estos recursos.

Administración de Servicios

Artículo 15. Telefonía.

Telefonía móvil:

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) mantiene el contrato No. 1035842896 con Colombia Telecomunicaciones S.A E.S. P - Movistar.

Durante los primeros meses de 2024, iniciamos con 134 SIMs, y para junio de 2024 se habían cancelado 31 servicios, según el siguiente detalle:

Periodos	Cantidad de SIM	Valor mes
27/Dic /2023 al 26 /Ene /2024	134	\$8,450,946
27 ene 2024 al 26 feb 2024	134	\$8,450,443
27/Feb /2024 al 26 /Mar /2024	134	\$7,992,190
27 Mar 2024 al 26 abr 2024	123	\$7,629,374
27/Abr /2024 al 26 /Mayo /2024	123	\$6,789,295
27/Mayo/2024 al 26/Jun/2024	103	\$4,817,358

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa

Para el mismo período en 2025, y en línea con la política de austeridad del gasto, se ha definido un total de 78 líneas móviles:

- 16 líneas corporativas activas** con servicios de voz y datos, destinadas exclusivamente a funciones esenciales como la atención de usuarios internos y externos, la operación de líneas de emergencia y la coordinación operativa.
- 62 tarjetas SIM restantes** para proporcionar acceso a internet a dispositivos técnicos de la entidad, como microsensores de estaciones y GPS de vehículos de la secretaría, sin uso para comunicaciones personales o administrativas.

El pago de la factura mensual se realiza con presupuestos de inversión y funcionamiento de las siguientes dependencias:

Subdirección de Calidad del Aire, Auditivo y Visual (SCAAV), Dirección de Gestión Ambiental (DGA), Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) y Dirección de Gestión Corporativa (DGC).

A continuación, se detalla la situación de las líneas por dependencia:

- DGA: Tenía 16 líneas móviles. A partir de mayo de 2024 se cancelaron 9, y para junio de 2025 se canceló 1 línea adicional, quedando con un total de 6 líneas, con un valor promedio de pago de \$273.240.
- SSFFS: A partir de mayo de 2024, tiene 4 líneas móviles a su cargo, por un valor promedio de \$182.160.
- SCAA: A partir de mayo de 2024, tiene 42 líneas móviles destinadas a microsensores de estaciones de monitoreo, por un valor promedio de \$1'189.556.
- DGC: A partir de septiembre de 2024, en coherencia con la austерidad del gasto, se solicitaron cancelaciones de líneas innecesarias, quedando con un total de 4 líneas para atención al usuario, más el servicio de 20 GPS para los vehículos de la Secretaría-SDA, con un promedio de pago total de \$1'380.481.

De acuerdo con lo anterior, los pagos realizados para los primeros semestres de 2024 y 2025 son los siguientes:

Tabla 18: Giros Telefonía móvil

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
SERVICIO	ENERO - JUNIO 2024	ENERO - JUNIO 2025		
TELEFONIA MOVIL	\$44.129.606	\$18.790.580	\$25.339.026	57%

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa

Por lo anterior, se refleja un ahorro de \$25.339.026, correspondiente al 57%, respecto a las líneas móviles o de celular, se observó que para el 2024 se estaba realizando pagos por valor de \$44.129.606, no obstante, con las medidas de austeridad para el 2025, se realizaron pagos por valor de \$18.790.580, esto obedece a las medidas tomadas al interior de la entidad donde se evidencio que pasamos de tener 134 líneas a 78.

Telefonía Fija:

La SDA tiene contratado el servicio de telefonía fija y conectividad con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) el cual se encuentra vigente y en ejecución para el año 2025.

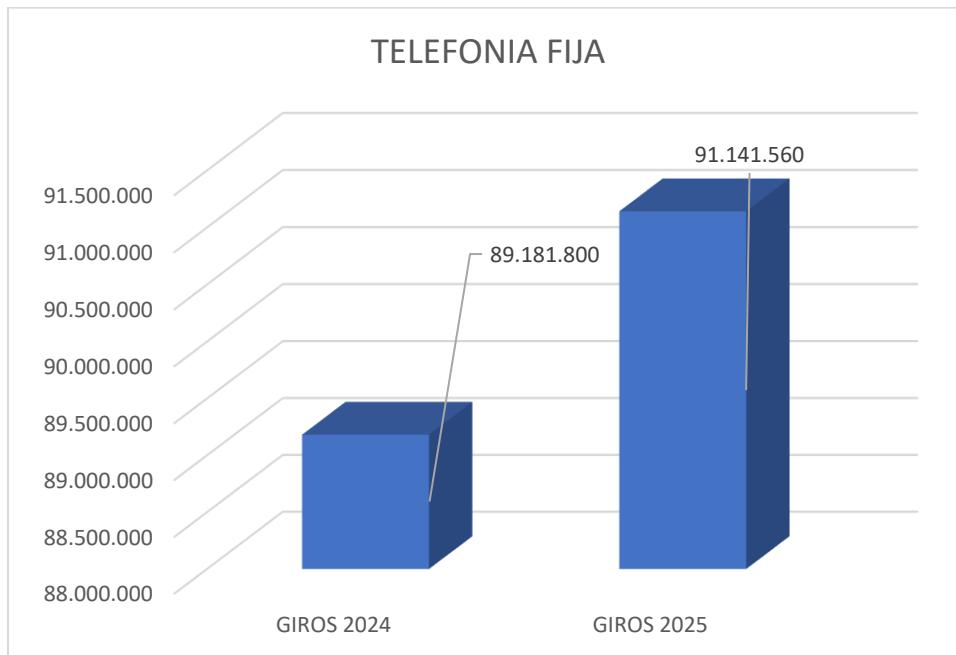
Para el periodo entre enero a junio de 2024, contamos con 2 cuentas contrato (8858934 – 8869380) con un total de 52 líneas fijas y con un valor total de consumo semestral de \$89'181.800.

Para el mismo periodo de 2025 el valor de pago fue de \$91'141.560, con un total de 42 líneas fijas.

Tabla 19: Giros Telefonía Fija:

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
TELEFONIA FIJA	\$89.181.800	\$91.141.560	\$-1.959.760	-2%

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa



Con relación a las restricciones de llamadas a larga distancia o internacionales, se evidencio correo electrónico del 9 de agosto de 2023, enviado por la DGC al proveedor- ETB, solicitando “la restricción de llamadas a larga distancia nacional, larga distancia internacional, a celular y líneas por cobro (01900) de todas la líneas tanto en cobro como las que hacen parte del contrato de Comunicaciones Unificadas que se encuentren a nombre de la Secretaría Distrital de Ambiente”, lo que permite verificar el establecimiento de un punto de control para las llamadas de larga distancia o internacionales, tal como lo precisa el artículo 15.

Artículo 16 - . Vehículos oficiales. Se podrá autorizar y asignar vehículos de uso oficial o contratados a partir de procesos de selección objetiva con cargo a recursos de la entidad, exclusivamente a servidores públicos del nivel directivo.

La Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2025, no ha registrado consumos de combustible, esto dado que los valores de ejecución han sido realizados con cargo a reservas presupuestales 2024-2025.

Reducción del Consumo en Galones

El análisis del consumo de combustible de enero a junio de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, arroja los siguientes resultados:

Tabla 20: Cantidad de Galones consumidos

COMPONENTE	CANT 2024	CANT 2025	VARIACIÓN	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	1.409	719	-690	-49%

Como se observa, el consumo de galones ya facturados y pagados se redujo en el 49%, un indicador contundente de la efectividad de las medidas de austeridad, no obstante, el incremento que ha presentado el precio del combustible.

Ahorro en el Gasto de Combustible

El impacto de esta reducción en el consumo se refleja directamente en el gasto asociado:

Tabla 21: Giros realizados

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	\$ 21.005.505	\$ 11.375.014	\$ 9.630.491	46%

Se logró un ahorro de \$9.630.491, lo que representa una disminución del 46% en el valor pagado por combustible. Este resultado es destacable, especialmente considerando el contexto de aumentos constantes en el precio de los combustibles.



Vale desatacar que, una vez actualizados los archivos de facturación correspondientes al primer semestre de 2025, para el caso de combustible, se estableció que el valor del servicio pagado durante el 2025 corresponde a una fracción de los servicios prestados en diciembre de 2024, enero, febrero y marzo de 2025. Los consumos y valores facturados por el prestador para los meses de abril, mayo y junio se encuentran en proceso de pago y facturación.

Uso Estratégico del Parque Automotor

La Secretaría Distrital de Ambiente dispone de un parque automotor compuesto por vehículos propios y otros contratados mediante un servicio integral de transporte. Estos son esenciales para el desarrollo de las funciones misionales de la entidad, que incluyen:

- Atención a solicitudes (derechos de petición, querellas, tutelas, salvoconductos).
- Realización de operativos.
- Evaluación de arbolado.
- Atención de emergencias.
- Seguimiento a podas y plantaciones.

- Visitas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento a establecimientos que afectan el recurso hídrico.
- Inspección y control de sitios de disposición inadecuada de residuos en espacio público y privado.
- Cobertura de escenarios que generan noticias para la Secretaría.

Es importante destacar que los vehículos no tienen una asignación exclusiva o individual a funcionarios, salvo los asignados permanentemente al despacho de la Secretaría y la Subsecretaría, quienes también apoyan labores misionales. Esta gestión flexible y enfocada en la necesidad de las operaciones diarias contribuye a optimizar su uso.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto, los vehículos de la Secretaría son monitoreados mediante un sistema de seguimiento por GPS (Sistema de Posicionamiento Global), una tecnología que utiliza satélites para determinar la ubicación precisa de un objeto o vehículo en la Tierra. Este sistema permite controlar la localización, el rumbo y las velocidades de los vehículos, y cuenta con un reporte histórico detallado para cada uno de ellos.

En general, la Secretaría Distrital de Ambiente ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto Distrital 062 de 2024 en lo relacionado con el uso y gestión de vehículos oficiales, demostrando una gestión responsable de los recursos públicos.

Artículo 17 - . Adquisición de vehículos y maquinaria.

Para el presente periodo de evaluación, la Secretaría Distrital de Ambiente, no ha adquirido Vehículos y/o Maquinaria.

Artículo 18 - . Fotocopiado, multicopiado e impresión.

El análisis de la ejecución del contrato de fotocopiado para el período de enero a junio revela una significativa disminución en el volumen de fotocopias y en el costo asociado al servicio entre el año 2024 y el año 2025. Se observa una reducción de más del 40% tanto en la cantidad de impresiones como en los giros realizados.

Tabla 22: Consumo de Fotocopias

COMPONENTE	CANT 2024	CANT 2025	VARIACIÓN (\$) 2024 Vs 2025	VARIACIÓN (%) 2024 Vs 2025
FOTOCOPIADO	37.821	20.492	17.329	45,82%

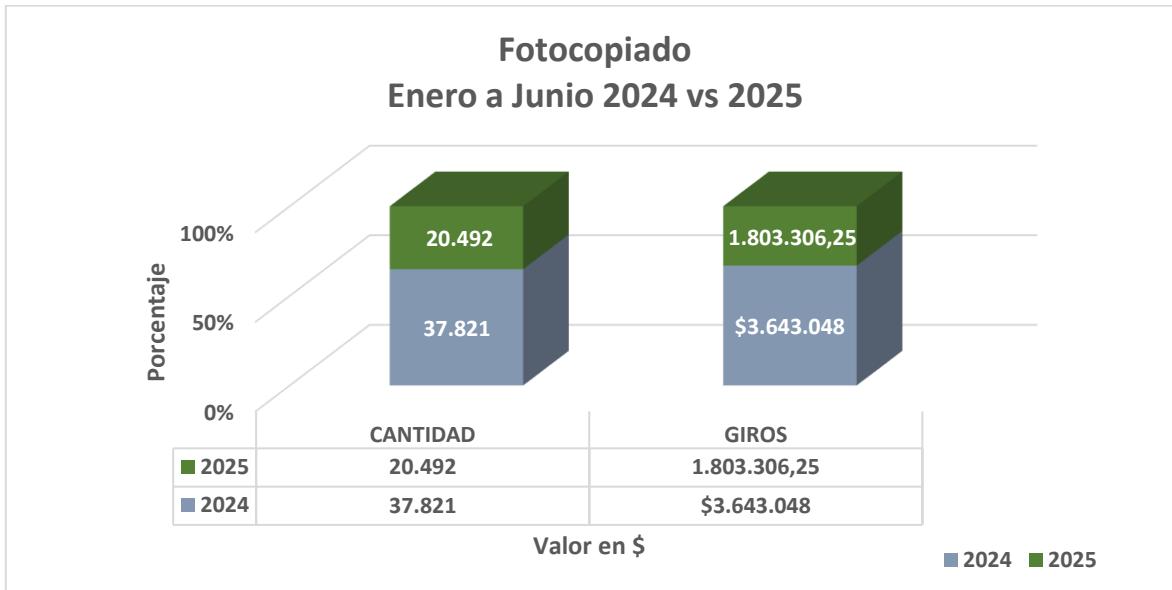
Durante el primer semestre de 2025, se registró una cantidad total de 20.492 fotocopias, lo que representa una disminución considerable de 17.329 unidades en comparación con las 37.821 fotocopias realizadas en el mismo período de 2024. Esto se traduce en una reducción porcentual del 45.82%.

Tabla 23: Giros realizados

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN (\$) 2024 Vs 2025	VARIACIÓN (%) 2024 Vs 2025
FOTOCOPIADO	\$ 3.643.048	\$ 1.803.306	\$1.839.742	50.50%

Se registró una ligera disminución en el costo unitario por fotocopia de 2024 a 2025, lo que sugiere que no solo se redujo el volumen, sino que también hubo una leve mejora en la eficiencia del costo por unidad.

El consumo de fotocopias durante el primer semestre de 2025 disminuyó significativamente respecto al mismo período de 2024.

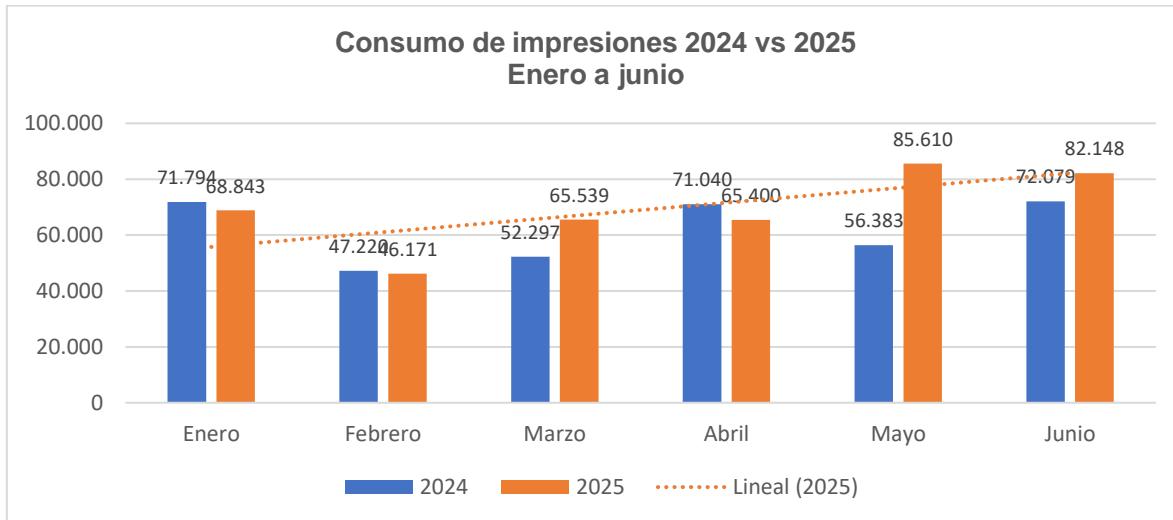


Se plantea racionalizar las fotocopias e impresiones generadas en la entidad, la optimización y aprovechamiento de las tecnológicas disponibles, nos lleva a cumplir con la meta propuesta, los medios magnéticos tienen más potencial de aprovechamiento comparado con años anteriores, se espera así, mediando además por la protección del medio ambiente, poder establecer los consumos netamente virtuales e ir eliminando el uso del papel y/o fotocopiado.

CONSUMO IMPRESIONES SDA

Con relación al seguimiento a la cantidad de impresiones en la SDA, la entidad cuenta con el software de control de impresiones *Paper Cut*, este software permite realizar mensualmente informes de impresión en donde se refleja el total de impresiones por área y por usuarios de la entidad.

Gráfica: Comportamiento # impresiones en la SDA vigencia 2024 vs 2025



Fuente: Informes de impresión – PIGA

A continuación, se presenta la tabla con el comportamiento detallado de las impresiones de la SDA hasta el primer semestre de 2025.

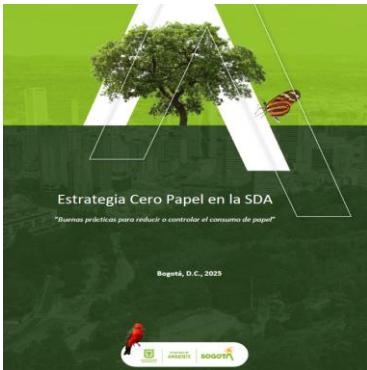
Tabla No. 24 Comportamiento número impresiones en la SDA primer semestre de 2025

Consumo número de impresiones en la SDA _ Primer semestre 2025				
Mes	2024	2025	Diferencia en Unidades	% Reducción / Incremento
Enero	71.794	68.843	-2.951	-4%
Febrero	47.220	46.171	-1.049	-2%
Marzo	52.297	65.539	13.242	25%
TOTAL TRIMESTRE	171.311	180.553	9.242	5%
Abril	71.040	65.400	-5.640	-8%
Mayo	56.383	85.610	29.227	52%
Junio	72.079	82.148	10.069	14%
TOTAL TRIMESTRE	199.502	233.158	33.656	17%
TOTAL PRIMER SEMESTRE	718.399	413.711	-304.688	-42%

Fuente: Informes - PIGA

Al mes de junio de 2025 se evidencia una reducción del 42% en el total de impresiones, esto obedece a la reducción en el número de funcionarios, ordenes de prestación de servicios, disponibilidad de tóner y a las diferentes socializaciones tendientes al uso eficiente de papel.

Desde el equipo PIGA, se ha venido implementando la estrategia cero papel, mediante la cual se busca reducir el número de impresiones, a continuación, se mencionan algunas de las actividades de la estrategia establecidas en la entidad socializadas a través de los diferentes medios de divulgación de la entidad como el boletín interno semanal “*Para estar en Ambiente*”, en el cual se socializan entre otras las dependencias con mayor número de impresiones.

<p>Comunicación interna 2025IE54881</p>  <p>Estrategia Cero Papel en la SDA "Buenas prácticas para reducir o controlar el consumo de papel"</p> <p>Bogotá, D.C., 2025</p> <p>SOMOS ECO Ambiente BOGOTÁ</p>	<p>¡Hagamos uso eficiente del papel y recursos de impresión!</p> <p>PRESA: PIGA AMBIENTE BOGOTÁ <piga.sdg@ambiente.bogota.gov.co> Para Funcionarios y Consultores <funcionariosyconsultores@ambiente.bogota.gov.co></p> <p>20 de junio</p> <p>¡Hagamos uso eficiente del papel y recursos de impresión!</p> <p>Imprime por ambas caras o reutiliza el papel. Antes de imprimir, asegúrate que el documento sea el final y no tenga errores. Reduce el tamaño de la fuente así utilizarás menos hojas. Utiliza medios electrónicos para compartir tus archivos.</p>  <p>SOMOS ECO Ambiente BOGOTÁ</p>
--	--

 <p>¡Navega la nueva Intranet de la SDA!</p>  <p>Ubica la Mesa de Servicios en nuestra Intranet y conoce esta plataforma</p> <p>Promoción uso de herramientas digitales</p>	 <p>¡En la Secretaría de Ambiente resaltamos las ventajas del uso eficiente del papel y el cuidado de nuestras impresoras!</p>  <p>Mira el video aquí.</p> <p>Video uso eficiente del papel e impresoras</p>										
<p>¡Atención! Estas son las dependencias que más páginas imprimieron en mayo de 2025</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencias</th> <th>#Páginas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subsecretaría General</td> <td>30 525</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Control Ambiental</td> <td>23 856</td> </tr> <tr> <td>Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo</td> <td>9446</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre</td> <td>5581</td> </tr> </tbody> </table> <p>Antes de imprimir, verifica el tamaño de la fuente y márgenes de los documentos.</p> <p>Listado de dependencias con mayor número de impresiones para el mes de mayo de 2025 (boletín interno # 22 del 16 de mayo de 2025)</p>	Dependencias	#Páginas	Subsecretaría General	30 525	Dirección de Control Ambiental	23 856	Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	9446	Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	5581	 <p>Evita imprimir ¡Contribuyamos al ahorro de papel!</p> <p>Si tienes una reunión presencial y necesitas registrar asistencia, usa el formato digital PEO3-PRO5-F3 Acta de reunión y relación de asistencia.</p> <p>Sigue estos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carga el listado de asistencia en tu Drive. Nombra el archivo con el título de la reunión. Comparte el enlace para que los asistentes registren su asistencia. <p>Para más información, escribe a maribel.diaz@ambientebogota.gov.co</p> <p>Boletín #24 de 02.07.2025</p>
Dependencias	#Páginas										
Subsecretaría General	30 525										
Dirección de Control Ambiental	23 856										
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	9446										
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	5581										

 <p>¡Evita imprimir!</p> <p>Contribuyamos al ahorro de papel Si tienes una reunión presencial y necesitas registrar la asistencia, usa el formato digital PEO3-PRO5-F3 ("Acta de reunión y relación de asistencia").</p> <p>¡El SIG nos compete a todos/as!</p> <p>Más información: maribel.diaz@ambientebogota.gov.co</p> <p>(boletín interno # 46 del 8 de diciembre de 2024)</p>	 <p>En la SDA hacemos un uso eficiente de las impresoras.</p> <p>En caso de fallas no manipular la máquina</p> <p>Si la impresora presenta fallas o se atasca una hoja,</p> <p>Watch on YouTube</p> <p>Intranet SDA</p>
 <p>Día Nacional del Árbol</p> <p>29 de abril de 2025</p> <p>"Los árboles son los pilares de la Tierra" Richard St. Barbe Baker</p>	<p>Conoces los lineamientos sobre el uso de las impresoras en la SDA? Consulta la Directiva 02</p> <p>Comunicación Interna <comunicacioninternadigital@ambientebogota.gov.co> Panes Funcionarios y Contratistas <funcionariosycontratistas@ambientebogota.gov.co></p> <p>2 de mayo de 2025, 14:00</p> <p>¡Te invitamos a conocer la Directiva 02 de 2024!</p> <p>En este documento encontrarás los lineamientos sobre el Uso eficiente de las impresoras y fotocopiado en nuestra entidad.</p> <p>Descárgala en el archivo adjunto, cóndócela y ponla en práctica.</p> <p>Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co</p> 



Desde el Plan Institucional de Gestión ambiental se continuarán realizando acciones tendientes a la reducción del consumo de agua, energía y de impresiones, mediante la implementación de los diferentes programas ambientales.

En el período de enero a junio de 2025, se realizaron 63 divulgaciones a través del correo interno, enviando diferentes mensajes alusivos al uso eficiente de los recursos de la entidad y en celebración de las fechas ambientales, al igual que en las pantallas digitales ubicadas en los espacios de mayor afluencia de colaboradores, usuarios y visitantes.

Artículo 19. - Publicidad distrital.

Es importante precisar, que la Secretaría Distrital de Ambiente no destinada erogaciones ni presupuesto para contratar “publicidad y/o propaganda personalizada”, la entidad ejecuta campañas, acciones y actividades de divulgación institucional y de comunicación pública en torno al tema ambiental, con el objetivo de dar a conocer las actuaciones institucionales, garantizando el derecho ciudadano de acceso a la información.

En ese sentido, durante el periodo el primer semestre de 2025, se ejecutó el siguiente contrato para la emisión de pauta, a través de los medios de comunicación, el cual cuenta con presupuesto de diferentes proyectos de inversión.

Contrato: SDA- 20242479

Contratista: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. E.S.P.

Objeto: Prestar servicios de acceso a espacios en medios de comunicación masivos, comunitarios, digitales y alternativos para divulgar los planes, programas, proyectos y campañas de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Fecha de iniciación: 23 de octubre de 2024

Plazo: 30 de marzo de 2025

Valor Total: \$1.556.790.746

Igualmente, durante el primer semestre de 2025 la Oficina Asesora de Comunicaciones, no realizó actividades de patrocinios, contratación de ediciones, reproducción o publicación de avisos.

Para atender los requerimientos de producción de piezas comunicativas por parte de las diferentes dependencias de la entidad, la Oficina Asesora de Comunicaciones cuenta con un equipo de profesionales, quienes conceptualizan y diseñan el material gráfico institucional, el cual se divulga a través de los canales internos (cartelas digitales, boletín virtual, correo institucional y fondos de escritorio) y los canales externos (portal web, redes sociales: Instagram, X, Facebook, YouTube, Tik Tok, Threads y LinkedIn) de la Secretaría de Ambiente.

Como resultado de la labor del equipo de diseño, durante el primer semestre de 2025 se diseñaron 1.381 piezas gráficas digitales. Todo el material generado puede ser consultado en la Unidad Compartida de Drive de la Oficina Asesora de Comunicaciones en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1rxncQnvz1YjzJ1OJ3cFl0DvH7O8crtpJ
?usp=drive_link](https://drive.google.com/drive/folders/1rxncQnvz1YjzJ1OJ3cFl0DvH7O8crtpJ?usp=drive_link)

El respaldo presupuestal al desarrollo de las acciones de diseño de piezas comunicativas corresponde al pago de los honorarios de los contratistas vinculados a la Oficina Asesora de Comunicaciones en el equipo creativo.

Artículo 20 -. Cajas menores.

Mediante Resolución No. 00352 del 13 de febrero de 2025 de la Secretaría Distrital de Ambiente “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja

Menor para la vigencia 2025", se observó una asignación mensual por valor de \$5.040.900, discriminados en los siguientes rubros así:

Tabla 25: Descripción rubros caja menor

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120201002072719002	Estandartes y banderas	278.700
O2120201003013191499	Artículos de madera n.c.p.	92.900
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	139.400
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	92.900
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	139.400
O2120201003073719998	Productos de vidrio n.c.p.	139.400
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	929.100
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	367.700
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	189.500
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	84.400
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	473.700
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	103.200
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	284.200
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	400.000

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120202008078715699	Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	473.700
O2120202008078724001	Restauración y reparación de muebles	284.200
O21202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	473.700
O2120202008098912203	Servicio de plastificación y laminación	94.800
TOTAL		5.040.900

El manejo de la única caja menor constituida en la entidad se ciñe estrictamente a los gastos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Se realiza control en las solicitudes de gastos y compras, identificando la necesidad de la compra, confirmando la no existencia en el almacén y solicitando cotizaciones para la compra de estos.

En el periodo evaluado, se identificaron gastos reembolsados que contaron con justificación de acuerdo con los criterios normativos.

Tabla 26: Reembolsos caja menor 2024

DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO 2024
Estandartes y banderas	300.000	3.000.000	0
Artículos de madera n.c.p.	100.000	1.000.000	0
Artículos n.c.p. de cartón y papel	150.000	1.500.000	90.000
Productos químicos n.c.p.	100.000	1.000.000	0



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Sector Ambiente

DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO 2024
Artículos de caucho n.c.p.	150.000	1.500.000	0
Productos de vidrio n.c.p.	150.000	1.500.000	0
Artículos n.c.p. para protección	1.000.000	10.000.000	0
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	350.000	3.500.000	188.000
Accesorios eléctricos n.c.p.	200.000	2.000.000	54.000
Servicios locales de mensajería nacional	100.000	1.000.000	0
Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000	5.000.000	61.523
Servicios de limpieza general	100.000	1.000.000	0
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	300.000	3.000.000	0
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	520.000	5.200.000	133.000
Servicio de Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	500.000	5.000.000	0
Restauración y reparación de muebles	300.000	3.000.000	0
Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	500.000	5.000.000	0
Servicio de plastificación y laminación	100.000	1.000.000	0
Servicios de copia y reproducción	500.000	5.000.000	0
TOTAL	5.920.000	59.200.000	526.523

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Tabla 27: Reembolsos caja menor 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2025 SEMESTRE 1			
DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2025	TOTAL EJECUTADO 2025
Estandartes y banderas	278.700	2.787.000	0
Artículos de madera n.c.p.	92.900	929.000	0
Artículos n.c.p. de cartón y papel	139.400	1.394.000	0
Productos químicos n.c.p.	92.900	929.000	0
Artículos de caucho n.c.p.	139.400	1.394.000	0
Productos de vidrio n.c.p.	139.400	1.394.000	0
Artículos n.c.p. para protección	929.100	9.291.000	0
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	367.700	3.677.000	90.000
Accesorios eléctricos n.c.p.	189.500	1.895.000	0
Servicios locales de mensajería nacional	84.400	844.000	0
Servicios de documentación y certificación jurídica	473.700	4.737.000	45.100
Servicios de limpieza general	103.200	1.032.000	0
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	284.200	2.842.000	0
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	400.000	4.000.000	0
Servicio De Mantenimiento y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	473.700	4.737.000	0
Restauración y reparación de muebles	284.200	2.842.000	0

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2025 SEMESTRE 1			
DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2025	TOTAL EJECUTADO 2025
Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	473.700	4.737.000	0
Servicio de plastificación y laminación	94.800	948.000	0
	5.040.900	50.409.000	135.100

En conclusión, se observó que el responsable de la caja menor durante el periodo evaluado dio cumplimiento al artículo y realizo gastos estrictamente a aquellos de carácter imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.

Para el año 2024 en el primer semestre la entidad adelantó mantenimiento de los equipos asociados a los sistemas de bombeo, plantas eléctricas, ascensores y mantenimiento y adecuación de la infraestructura física priorizada, enfocado a mejorar los espacios en pro de las personas con movilidad reducida, reducción de filtraciones en cubiertas y adecuación de baños.

En lo transcurrido del año 2025 se han adelantado mantenimientos en sistemas hidrosanitarios, plantas eléctricas y ascensores de la entidad, se encuentran en estructuración procesos orientados a diagnosticar sistemas de calefacción, aires acondicionados y redes contra incendios de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Tabla 28: Giros realizados en Mantenimientos

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	\$1.880.033.318	\$37.265.823	\$1.842.767.495	98%

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa

La diferencia en estos valores corresponde al mantenimiento y adecuación de la infraestructura física priorizada entre los valores del contrato de obra y la interventoría, es importante tener en cuenta que estos contratos de mantenimientos locativos son atípicos dentro de la rutina de mantenimiento y en la mayoría de las veces corresponde a mitigación de riesgos, ejercicio que no es periódico y así como en esta oportunidad contribuye al ahorro de recursos del año 2024 al año 2025, en otras oportunidades aumentará la inversión y no contribuirá a las cifras de austeridad en el gasto.

Así mismo, se observó que la entidad no ha realizado contratación de mejoras suntuarias en bienes inmuebles y muebles.

Artículo 22 -. Suscripciones.

Una vez revisada la información remitida por la OAC se observó reporte por parte del área, donde indica que, durante el primer semestre no realizó ningún contrato de suscripción a periódicos o revistas de carácter físico o virtual.”

Esta información se verificó en la ejecución presupuestal y en los registros contables, evidenciando que no se realizaron gastos asociados a este concepto. Por lo cual, se concluye que la entidad cumplió, durante el periodo objeto de seguimiento, con lo establecido en el artículo correspondiente.

Artículo 23 -. Servicios públicos.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Es importante resaltar que el valor de las tarifas del m³ puede incrementar, disminuir o mantenerse cada mes como se refleja en las facturas de la EAAB, por ende, puede presentarse que disminuya el consumo; pero el valor del pago del servicio sea mayor en comparación al periodo inmediatamente anterior.

Tabla 29: Giros realizados acueducto

COMPONENTE	GIROS 2024 ENERO - JUNIO	GIROS 2025 ENERO - JUNIO	VARIACIÓN	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$28.732.822	\$17.877.730	\$10.855.092	38%

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa

Para el periodo 2025 el valor a pagar fue más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Para el año 2025, se debe tener en cuenta que a la fecha no han emitido las facturas del mes de junio para lo cual se ve reflejado la diferencia de los valores del 2024 al 2025, sumado a esto:

En la cuenta contrato 11621154 con factura N°1162115487 del periodo MAR 02 - 2024 - ABR 01 -2024. predio Mirador de los Nevados Cra86 No. 147B-02 (Calle 145 No. 86-00). En esta factura viene el cobro de primera cuota del medidor de telemetría y cobros por instalación por valor \$5.773.750 y el valor por consumo es de \$488.683.

En la cuenta contrato 11621154 con factura N°40630429419 del periodo ABR 02 DE 2024 ABR 30 DE 2024, del predio Mirador de los Nevados Cra86 No. 147B-02 (Calle 145 No. 86-00) en la factura viene discriminados el valor del consumo del mes \$474.697 y el valor de \$138.492 que corresponde al saldo de instalación de medidor telemétrico y accesorios utilizados, más \$ 3 de ajuste a la decena. Para un total de la factura \$613.192.

Consumo de agua:

La siguiente información está relacionada exclusivamente con el seguimiento al consumo de agua correspondiente a las sedes con control operacional de la entidad, las cuales se encuentran concertadas en el PIGA institucional, se tiene control operacional y por las cuales se realiza el pago de este servicio, a la fecha del reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público EAAB, se incluyen las sedes CAVRFFS y CRV tanto

en la línea base 2023 como en la vigencia 2025, establecida para el cuatrienio 2025-2028.

Tabla No. 30 Comportamiento del consumo de agua al mes de abril de 2025

Consumo Bimestral de Agua Para Todas las Sedes SDA				
	2023	2025	Diferencia en m3	% Reducción / incremento
Enero - Febrero	2.412	1.711	-701	-29%
Marzo -Abril	2.405	1.288	-1.117	-46%
TOTALES	4.817	2.999	-1.818	-38%

Fuente: Informes – PIGA

En la tabla anterior se observa que, con corte al periodo analizado de 2025, se presentó una reducción del 38 % (-1.818 m³) del total consumido por todas las sedes con respecto al mismo período del año 2023. La reducción en el consumo de agua en las sedes con control operacional por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente obedece a la implementación de buenas prácticas.

Es de anotar que la línea base del 2023 fue aprobada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 12 de diciembre de 2024, por cuanto para la fecha de concertación se contaba con el histórico del año 2023, lo cual permite hacer la comparación de consumos siendo establecida para el cuatrienio 2025-2028, según acta de concertación del 17 de diciembre de 2024 aprobada por la autoridad ambiental, adicional a que en el año 2024 se implementaron racionamientos de agua en la ciudad lo cual influye en el consumo.

Consumo de energía

La siguiente información está relacionada exclusivamente con el seguimiento al consumo de energía, corresponde únicamente a las sedes con control operacional de la SDA las cuales se encuentran concertadas en el PIGA institucional y por las cuales se realiza el pago de este servicio, el reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público ENEL COLOMBIA en cuanto a lo consumido no por el pago del servicio.

Consumo de energía

La siguiente información está relacionada exclusivamente con el seguimiento al consumo de energía, corresponde únicamente a las sedes con control operacional

de la SDA las cuales se encuentran concertadas en el PIGA institucional y por las cuales se realiza el pago de este servicio, el reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público ENEL COLOMBIA en cuanto a lo consumido no por el pago del servicio, se incluyen las sedes CAVRFFS y CRV tanto en la línea base 2023 como en la vigencia 2025, establecida para el cuatrienio 2025-2028.

Tabla No. 31 Comportamiento del consumo de energía al mes de abril de 2025

Consumo Bimestral de energía Para Todas las Sedes SDA				
	2023	2025	Diferencia en kW/h	% Reducción / incremento
Enero - Febrero	90.052	89.174	-878	-1%
Marzo -Abril	100.710	90.387	-10.323	-10%
TOTAL	190.762	179.561	-11.201	-6%

Fuente: Informes - PIGA

En la tabla anterior se observa con corte al periodo analizado del 2025, se presentó una reducción del 6% (-11.201 kW/h) del total consumido por todas las sedes con respecto al mismo período del año 2023. Lo anterior obedece a la implementación de las estrategias del programa para el uso eficiente de la energía.

ENERGÍA

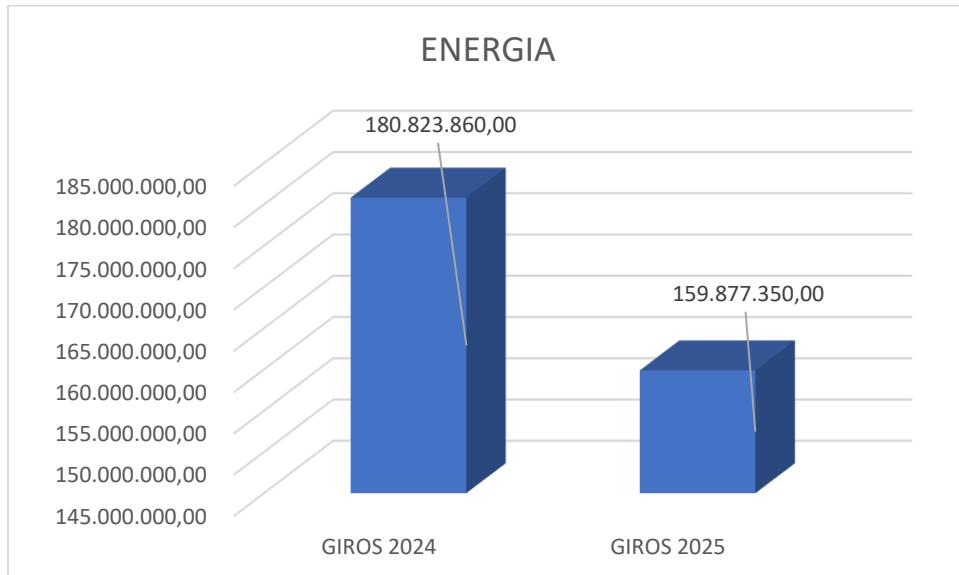
Con relación a la variación que se presenta en este rubro es importante resaltar que el valor de las tarifas del kW/h puede incrementar, disminuir o mantenerse cada mes como se refleja en las facturas de Enel Colombia, es decir que en el año 2024 el valor de kW/h puede variar en comparación al año 2025.

Tabla No. 32 Giros servicio público Energía

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN
ENERGIA	\$180.823.860,00	\$159.877.350,00	\$20.946.510 12%

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa

Se presenta una reducción de \$20.946.510 correspondiente al 12%



La empresa Enel Colombia, realizó un cambio de medidor provisional a medidor fijo, de la cuenta contrato N°78899867 del predio Juan Rey (La Paz) - Entrenubes TV 13A ESTE NO 72 A SUR - 09 con factura N°143426818-6 del periodo 03 MAY/2024 A 31 MAY/2024, por valor total \$3'506.080, se discrimina de la siguiente manera: \$2'792.380 que corresponde al consumo de energía equivalente a cuatro meses, esto de acuerdo al tiempo que requiere Enel para la normalización de la factura y pago instalación del medidor N°12310121519 y puesta en marcha de la conexión. \$713.700.

Medidas de ahorro generadas y de control de consumos de energía y agua realizadas al interior de la entidad.

- Dentro de las medidas de ahorro y control la entidad cuenta con sistemas eficientes para el suministro del recurso, así como sistemas ahorreadores (Push, y sensores de proximidad), tanto en unidades sanitarias como en llaves y grifos de lavamanos.
- Adicionalmente, se cuenta con sistemas de captación de agua lluvia en la sede administrativa y aulas ambientales. La recolección de este recurso contribuye a

la reducción de los impactos ambientales, evitando el consumo de agua potable en la descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad.

En el ejercicio de esta actividad al mes de mayo de 2025, se realizó el consolidado de volumen recolectado y del ahorro en dinero (\$) obtenido por la recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la SDA, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla No. 33 Consolidado captación de agua lluvia mayo de 2025

CONSOLIDADO 2025			
MES	Volumen Total Recolectado (m³)	Valor por m³ (\$)	Valor Ahorrado
Enero	95	\$ 3.519,0	\$ 334.307
Febrero	82	\$ 3.519,0	\$ 288.560
Marzo	104	\$ 3.519,0	\$ 365.978
Abril	186	\$ 3.519,0	\$ 654.538
Mayo	71	\$ 3.616,8	\$ 256.789
Total	538		\$ 1.900.172

Fuente: Informes - PIGA

- La recolección de agua lluvia al mes de mayo del año 2025 ha representado un ahorro del recurso para la entidad de 538 m³.
- La recolección de agua lluvia para lo que va del año 2025 ha representado un ahorro económico para la entidad de \$ 1.900.172 m/cte.
- La reutilización de agua lluvia y riego en la descarga de sanitarios permite reducir el impacto ambiental sobre el recurso hídrico, haciendo un uso eficiente del mismo.
- Se realiza el seguimiento a los consumos tanto de agua como de energía de acuerdo con la facturación que se presenta por parte de las empresas prestadoras del servicio, se envían los informes a las dependencias responsables con el propósito de que se tomen acciones tendientes a reducir el consumo.
- Se cuenta con lineamientos para un uso eficiente de los materiales, los cuales están establecidos mediante la directiva 002 de 2024 la cual es socializada a funcionarios y contratistas y se encuentra publicada en la intranet.
- En cuanto a temas de energía se cuenta con sistemas de iluminación LED y bombillos ahorradores de energía en las diferentes sedes de la entidad.

- Se cuenta con iluminación natural en algunas áreas de la sede administrativa y en los parques distritales de montaña y reserva distrital de humedal, la cual es aprovechada en gran parte del día, evitando el uso de iluminación artificial.
- Se tienen instalados paneles solares para el sistema de calefacción de los pisos radiantes en algunas áreas del sótano, así como para el suministro de agua caliente en las duchas de los bici parqueaderos.

Comunicaciones internas

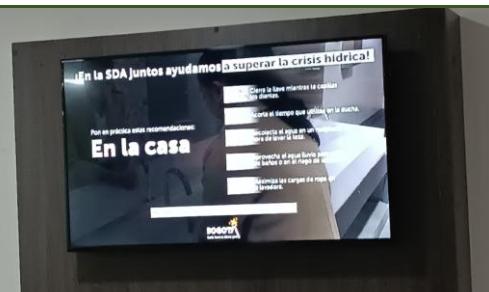
El grupo PIGA con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante los medios de comunicación interna con que cuenta la entidad como correos institucionales y pantallas digitales envía periódicamente mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en la entidad. De esta manera se pretende concientizar a todos los colaboradores sobre el impacto ambiental generado y se promueve el uso eficiente de estos recursos.

Tips Ambientales	
<p>Uso eficiente de energía: ¡Reduczcanos el consumo de energía y cuidemos el planeta!</p> <p>Bogotá nos cuenta</p> <p>Conecta un solo equipo o accesorio a cada tomacorriente.</p> <p>Pasa por alto ascensor. Mejor ejercitarse subiendo y bajando por las escaleras.</p> <p>Reduce el brillo de tu pantalla y apaga si monitor cuando te vayas a ausentear.</p> <p>Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co</p> <p>CONSEJO DISTRITAL DE AMBIENTE BOGOTÁ</p>	<p>RIESGO ELÉCTRICO</p> <p>10/07 Bogotá Electric - ENEL Colombia</p> <p>Active Windows</p> <p>Personas</p> <p>Buscar mi gente</p> <p>Carla Moya</p> <p>JOHN LUCAS MORALES</p> <p>ALIANA LUCIA RODRIGUEZ</p> <p>WILLIAM MATEUS</p> <p>JOAN TOME</p> <p>ROBERTO AREVALO</p> <p>JUAN CARLOS</p> <p>JOSE DAVID SUL</p>

Tips Ambientales

<p>Unete al APAGÓN AMBIENTAL 8 de noviembre La energía del planeta se carga cuando lo dejas descansar</p> <p>En la SDA nos ponemos la camiseta y ayudamos a utilizar eficientemente la energía eléctrica!</p> <p>Pon en práctica estas recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajusta a nivel medio el brillo de tu computador. Apaga el monitor cuando no vas a usarlo más de 10 minutos o el computador si lo harás por más de una hora. Al terminar tu jornada apaga el computador y trabaja remoto con VPN. Desactiva el Bluetooth de tu computador si no lo estás utilizando. Carga la silla en un dispositivo en cada toma corriente. Utiliza las escaleras y evita tomar el ascensor. Aprovecha la luz natural y apaga las luces que no sean necesarias. Al completar las cargas de los dispositivos desconecta los cargadores. <p>Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co</p>	<p>Dúchate máximo en 5 minutos Usa la lavadora con la carga completa Cierra la llave cuando te cepilles o afeites</p>	<p>CUIDEMOS el AGUA en esta TEMPORADA de ALTAS TEMPERATURAS</p>
<p>¡En la SDA hacemos uso eficiente de la energía eléctrica!</p> <p>Disconnecta los cargadores al completar la carga. Apaga las luces que no utilizas. Apaga tu computador cuando ya no esté en uso. Aprovecha al máximo la luz natural.</p> <p>Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co</p>	<p>PILAS CON EL NIÑO CON EL AGUA NO SE JUEGA</p> <p>Estas son las recomendaciones para ahorrar agua en esta temporada seca</p> <ul style="list-style-type: none"> Dúchate máximo en 5 minutos Usa la lavadora con la carga completa Cierra la llave cuando te cepilles o afeites Revise que los empalmes de las tuberías no presenten escapes No laves tu carro a chorro de agua, usa mejor utilizar el agua en un balde Recuerda limpiar al menos una vez al año los tanques de agua para preservar la calidad de agua en tu vivienda <p>acueducto BOGOTÁ </p>	<p>¡Optimicemos nuestro recurso hídrico! Deja el baño como te gustaría encontrarlo</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza de manera responsable el agua de los grifos desechables y el papel higiénico Depositar siempre el papel higiénico en las cunetas, no en los sanitarios Moderá el agua que gastas, otras personas la necesitan <p>Reporta cualquier fuga o anomalía a: recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co o a la ext. 9028</p> <p>acueducto BOGOTÁ </p>

Tips Ambientales



Tips Ambientales	
	<p>Estas prácticas te ayudarán a consumir agua de manera eficiente</p> <p>Cierra la llave mientras te cepillas los dientes, dejarla abierta puede gastar entre 5 y 15 litros de agua por minuto.</p> <p>Cuando tomes tu ducha diaria, cierra la llave mientras te enjabonas, así ahorrarás 12 litros por minuto.</p> <p>Reutiliza el agua para regar tus plantas y hazlo preferiblemente en las noches, en el día puedes perder hasta un 30 % por evaporación.</p>
<p>¡Te invitamos a conocer la Directiva 02 de 2024!</p> <p>En este documento encontrarás los lineamientos sobre el Uso eficiente del agua en nuestra entidad.</p> <p>Descárgala en el archivo adjunto, conócela y ponla en práctica.</p> <p>Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co</p>	<p>¡Lava tu recipiente del almuerzo en casa!</p> <p>Evita verter aceite en los lavaplatos, en la entidad no contamos con trampas de grasa.</p> <p>Ayúdanos a evitar taponamientos en el desague El ejemplo comienza en casa.</p>

En el período de enero a junio de 2025, se realizaron 63 divulgaciones a través del correo interno, enviando diferentes mensajes alusivos al uso eficiente de los recursos de la entidad y en celebración de las fechas ambientales, al igual que en las pantallas digitales ubicadas en los espacios de mayor afluencia de colaboradores, usuarios y visitantes.

Capacitaciones y/o sensibilizaciones en los temas agua – energía

Primer semestre:

- Sistemas de abastecimiento, ruta del agua usos y cuidados
- Trivia día del agua
- Uso productivo, consciente y eficiente de la energía eléctrica
- Fuentes no Convencionales de Energía - FNCE

De las actividades mencionadas se informa que en este periodo de tiempo asistieron 97 personas en 4 jornadas.

Reporte detallado de las actividades y cumplimiento del PIGA 2025, junto con su ejecución a junio de 2025.

A continuación, se presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el PIGA con fecha de corte a junio de 2025.

Tabla No. 34 Actividades realizadas de 2025

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
1. Uso eficiente del Agua	Realizar seguimiento y control a la captación de agua lluvia (Sede Administrativa)	Elaborar anualmente 12 informes de seguimiento a los consumos de agua lluvia en la sede administrativa.	(Nº de Informes de seguimiento elaborados / Nº de informes de seguimiento programados) *100	6	50
	Realizar seguimiento y control a los consumos de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional.	Elaborar anualmente 6 informes de seguimiento a los consumos de agua potable de las sedes: Administrativa, Humedal Santamaría del Lago, Entre nubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	(Nº de Informes de seguimiento elaborados / Nº de informes de seguimiento programados) *100	3	50

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
	Realizar visita de seguimiento a las sedes con control operacional para verificar si cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores	Realizar (2) visitas de seguimiento a las sedes con control operacional para verificar si cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores	(Nº de visitas de seguimiento realizadas / Nº de visitas de seguimiento programadas) *100	1	50
	Actualizar el inventario de sistemas ahorradores de las sedes administradas por la SDA en donde se tiene el control operacional	Realizar (2) actualizaciones al inventario durante el año	(Nº de actualizaciones de inventario realizadas / Nº de actualizaciones de inventario programadas) *100	1	50
2. Uso Eficiente de Energía	Realizar seguimiento y control a los consumos de energía en las sedes donde se cuenta con el control operacional.	Elaborar anualmente (6) informes de seguimiento a los consumos de energía	(Nº de Informes de seguimiento elaborados / Nº de informes de seguimiento programados) *100	3	50
	Actualizar el inventario de fuentes lumínicas en las sedes administradas por la SDA en donde se tiene el control operacional	Realizar (2) actualizaciones al inventario durante el año	(Nº de inventarios actualizados / Nº de inventarios programados) *100	1	50
				0	0

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
	Realizar el inventario energético preliminar para posterior actualización de la auditoria energética de la sede administrativa de la SDA.	Realizar (1) inventario energético preliminar para posterior actualización de la auditoria energética de la sede administrativa de la SDA.	(Nº de inventario energético realizado / Nº de inventario energético programado) *100		
3. Gestión Integral de Residuos	Realizar la entrega a gestor autorizado para el aprovechamiento de los residuos potencialmente aprovechables de las sedes con control operacional	Realizar (12) entregas de residuos potencialmente aprovechables de las sedes con control operacional al gestor autorizado	(Nº de entregas de residuos ejecutadas / Nº de entregas de residuos programadas) *100	6	50
	Realizar la adquisición de señalética para las sedes que lo requieran de la SDA.	Realizar (1) adquisición de señalética para las sedes que lo requieran de la SDA	(Nº de adquisiciones realizadas / Nº de adquisiciones programadas) *100	0	0
	Realizar la gestión integral de los residuos peligrosos y de manejo diferenciado generados en la SDA	Realizar (1) entrega anual de los residuos peligrosos generados durante la vigencia	(Nº de entregas de Respel realizadas / Nº de entregas de Respel programadas) *100	1	100
	Adquirir elementos que permitan para realizar una adecuada gestión a los residuos de acuerdo con sus características	Realizar (1) adquisición de elementos que permitan para realizar una adecuada gestión a los residuos de acuerdo con sus características	(Nº de adquisiciones realizadas / Nº de adquisiciones programadas) *100	0	0



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Sector Ambiente

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
	Realizar la gestión para el mantenimiento a los equipos de medición relacionados con los programas del PIGA	Realizar (1) solicitud de mantenimiento a los equipos de medición relacionados con los programas del PIGA	(Nº de solicitudes realizadas / Nº de solicitudes programadas) *100	0	0
4. Consumo Sostenible	Verificar la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos de bienes y servicios de la SDA que apliquen.	Realizar (2) verificaciones de la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos de bienes y servicios de la SDA que apliquen.	(Nº de verificaciones realizadas / Nº de verificaciones programadas) *100	1	50
	Realizar la actualización anual del informe de la estrategia cero papel en la SDA	Realizar (1) actualización anual del informe de la estrategia cero papel en la SDA	(Nº de actualizaciones realizadas / Nº de actualizaciones programadas) *100	1	100
	Realizar acciones contempladas en la estrategia cero papel	Realizar (1) acción contemplada en la estrategia cero papel	(Nº de acciones realizadas / Nº de acciones programadas) *100	1	100
	Verificar la inclusión de sistemas dispensadores de agua potable en la contratación para disminuir el consumo de plásticos de un solo uso en la sede administrativa de la SDA	Realizar (1) verificación anual de la inclusión de sistemas dispensadores de agua potable en la contratación para disminuir el consumo de plásticos de un solo uso en la sede administrativa de la SDA	(Nº de verificaciones realizadas / Nº de verificaciones programadas) *100	0	0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
5. Gestión del Cambio Climático	Ejecutar acciones programadas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible	Ejecutar anualmente (3) acciones programadas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible	(Nº de acciones ejecutadas / Nº de acciones programadas) *100	2	66,67
	Realizar seguimiento semestral al consumo de combustible del parque automotor de propiedad de la SDA y generar un informe.	Dos informes anuales del seguimiento a los consumos de combustible del parque automotor de propiedad de la SDA	(Nº de informes de seguimiento a consumos de combustibles / Nº de informes de seguimiento a consumo de combustibles programados) *100	1	50
	Realizar inspección a la infraestructura vegetada presente en la sede administrativa	Realizar (1) inspección a la infraestructura vegetada presente en la sede administrativa	(Nº de inspecciones ejecutadas / Nº de inspecciones programados) *100	1	100
6. Comunicación, formalización y sensibilización	Realizar la solicitud para la divulgación de mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos en la SDA	Realizar (6) solicitudes de divulgaciones con mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos en la SDA	(No. de solicitudes de divulgaciones realizadas mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos/No. solicitudes de divulgaciones realizadas mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos programadas) *100	3	50
				6	50

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
	Solicitar a la OAC la elaboración de mensajes para la celebración del calendario ambiental acorde a los programas implementados en el PIGA de la SDA	Realizar (12) solicitudes a la OAC para la elaboración de mensajes para la celebración del calendario ambiental acorde a los programas implementados en el PIGA	(No. de solicitudes realizada/No. de solicitudes programadas)*100		
	Realizar sensibilizaciones encaminadas a la reducción progresiva de EPSU	Ejecutar (1) sensibilización que promueva la reducción del consumo de plásticos de un solo uso EPSU	(No. de sensibilizaciones realizadas que promueva la reducción del consumo de EPSU/No. de sensibilizaciones programadas que promueva la reducción del consumo de EPSU)*100	1	100
	Realizar sensibilizaciones en temas relacionados con RESPEL al personal que maneja sustancias químicas RESPEL y	Realizar (2) sensibilizaciones en temas relacionados con RESPEL al personal que maneja sustancias químicas y RESPEL	(No. de sensibilizaciones realizadas en temas relacionados con RESPEL/No. de sensibilizaciones programadas en temas relacionados con RESPEL)*103	1	50
	Realizar socialización de la guía de compras públicas sostenibles a personal encargado de revisar y elaborar documentos	Realizar (1) socialización sobre la Guía para las compras públicas sostenibles en la Secretaría Distrital de Ambiente	(No. de sensibilizaciones realizadas sobre la Guía para las compras públicas sostenibles/No. de sensibilizaciones programadas	1	100

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
	previos para la contratación		sobre la Guía para las compras públicas sostenibles) *100		
	Realizar sensibilización en Fuentes No convencionales de Energía Renovables	Realizar (1) sensibilización en Fuentes No convencionales de Energía Renovables	(No. de sensibilizaciones realizadas en Fuentes No convencionales de Energía Renovables/No. de sensibilizaciones programadas en Fuentes No convencionales de Energía Renovables) *100	1	100
	Realizar la adquisición de material institucional para la promoción de los programas del PIGA en la SDA	Realizar (1) adquisición de material institucional para la promoción de los programas del PIGA en la SDA	(No. de adquisición realizadas/No. de adquisiciones programadas) *106	0	0

A continuación, se presenta de manera resumida el número de actividades programadas y ejecutadas a junio de 2025, las cuales se han ejecutado conforme a lo programado.

Tabla No. 35 Actividades realizadas de 2025

PROGRAMAS	Total actividades Programadas	Total actividades ejecutadas	Ejecutado 2025
1. USO EFICIENTE DEL AGUA	22	11	50%
2. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	9	4	44%

PROGRAMAS	Total actividades Programadas	Total actividades ejecutadas	Ejecutado 2025
3. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	16	7	44%
4. CONSUMO SOSTENIBLE	5	3	60%
5. GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO	6	4	67%
6. COMUNICACION, FORMALIZACION Y SENSIBILIZACION	24	13	54%
TOTAL	82	42	51%

Fuente: PIGA

Indicador de Austeridad y publicación de información

Artículo 24. - Indicador de austeridad

Anualmente la administración distrital elaborará un Plan de Austeridad del gasto público que acompañará el proyecto de presupuesto anual del Distrito Capital, en el cual consignarán los conceptos de gasto objeto de las medidas, de conformidad con lo previsto en el presente decreto.

Dentro del Plan de austeridad del gasto formulado para el 2025 - 2027, se incluyó en la matriz dicha información, la cual fue remitida a la SHD mediante el radicado 2025EE36303 del 14 de febrero de 2025.

CONCEPTO (Decreto 062 de 2024)	LÍNEA BASE			OBSERVACIONES	PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025-2027	META INDICADOR DE
	AÑO 2024		AÑO 2025			
	Valor EJECUTADO a 30/06/2024	Valor EJECUTADO a 30/06/2025	Resultado Indicador Austeridad			
Servicios de personal						
Artículo 6º.- Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	20.405.095.062	22.421.282.735	-9,88%	Atendiendo las metas relacionadas con la austeridad del gasto, desde la formulación del anteproyecto de la vigencia 2025 se disminuyó la cantidad de contratistas.	-5,20%	
Artículo 7º.- Horas extras, dominicales y festivos.	\$ 77.908.299	\$ 90.301.749	-15,91%		-4,52%	
Artículo 8º.- Viáticos y gastos de viaje.	\$ 959.656	\$ 1.563.925	-62,97%	En estos posperos de viáticos y servicios de transporte y alojamiento es necesario precisar que por instrucciones de la Secretaría de Hacienda según información de la Subdirección Financiera no se cuenta con apropósito inicial en el presupuesto de la Secretaría de Ambiente, si no que corresponde a la demanda de la necesidad o invitaciones a eventos, para lo cual en ese momento si la comisión es aprobada se efectúa el correspondiente traslado presupuestal.	-4,52%	
Artículo 10º.- Bono navideño.	\$ -	\$ -	#DIV/0!	Este rubro sale por el presupuesto de bienestar e Incentivos.	0,00%	
Artículo 11 -. Capacitación.	\$ -	\$ -	#DIV/0!	Durante el primer semestre no se realizaron giros.	-4,52%	
Artículo 12 -. Bienestar.	\$ 32.276.502	\$ 69.863.861	-116,45%		-4,52%	
Artículo 13 -. Eventos y conmemoraciones.	\$ -	\$ -	#DIV/0!	la SDA, no se ejecutó ninguna recepción, fiesta, agasajo o conmemoración con cargo al presupuesto de la entidad.	0,00%	
Artículo 14 -. Fondos educativos.	\$ -	\$ 1.886.400	#DIV/0!		0,00%	
Servicios Administrativos						
Artículo 15.Teléfono.	\$ 153.964.606	\$ 105.040.720	31,78%		-4,52%	
Artículo 16 -. Vehículos oficiales.	\$ 14.948.479	\$ 19.460.695	-30,19%		-4,52%	
Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria.	\$ -	\$ -	#DIV/0!		0,00%	
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	\$ 3.573.685	\$ 1.803.306	49,54%		55,00%	
Artículo 19 -. Publicidad distrital.	\$ -	\$ -	#DIV/0!		0,00%	
Artículo 20 -. Cajas menores.	\$ 526.523	\$ 135.100	74,34%		0,00%	
Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.	Ambiente \$ 2.778.041.317 3778930	\$ 163.929.603	94,10%		-4,52%	
Artículo 22 -. Suscripciones.	gov.co	\$ -	#DIV/0!		0,00%	
Artículo 23 -. Servicios públicos.	ia	\$ 232.557.408	\$ 195.604.026	15,89%		-4,52%



Por lo cual, se evidencia el cumplimiento, por parte de la Secretaría, de lo dispuesto en el artículo, en cuanto a la elaboración y envío oportuno del plan. El seguimiento al cumplimiento de este, incluyendo el cálculo del indicador de austeridad y la comunicación de los resultados, está a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 25 - Transparencia en la información. En observancia a lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo Distrital 719 de 2018, las entidades y organismos descritas en el artículo primero del presente decreto deberán publicar en sus respectivas páginas web los informes relacionados con el gasto público y la gestión sobre las medidas de austeridad implementadas. Así mismo, la publicación correspondiente a gasto público deberá ser en formato de dato abierto, con el fin de brindar acceso y disponibilidad de toda la información a la ciudadanía.

En atención a lo dispuesto y para dar cumplimiento, la Secretaría Distrital de Ambiente publica sus informes relacionados con el gasto público, y la gestión sobre las medidas implementadas, en su página web, en el enlace de transparencia, **planeación presupuesto e informes, numeral 4.6 – Información pública y/o relevante.**

En tal sentido se verificaron los informes publicados correspondientes a:

- Plan de Austeridad y Transparencia año 2025 -2027.

Artículo 26 - Transición por relaciones contractuales vigentes. Las medidas dispuestas en el presente decreto que por su naturaleza no sean de aplicación inmediata por existir relaciones contractuales vigentes, deberán ser implementadas por las entidades y organismos indicados en el artículo primero del presente decreto, dentro de la planeación para los nuevos contratos o actos jurídicos que se suscriban. En caso de presentarse, esta situación deberá incluirse en el informe de análisis de la aplicación de las medidas de austeridad al que hace referencia el artículo 5° del Acuerdo Distrital 719 de 2018.

Durante el primer semestre de 2025 se han adoptado medidas para optimizar el uso de los recursos públicos, evitando gastos innecesarios con el fin de promover la eficiencia y transparencia en la gestión, como se evidencia en el informe semestral con el balance de resultados de la implementación de las medidas de austeridad y

transparencia del gasto público en cada una de las entidades del Sector Ambiente, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024. Fomentando una gestión pública más austera, evitando gastos suntuarios y priorizando el cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades del sector.

Artículo 27 - Acuerdos marco de precios. Las entidades y organismos definidos en el artículo 1º del presente decreto, procurarán el uso de los Acuerdos Marco de Precios y los instrumentos de agregación de demanda diseñados por la Agencia Colombia Compra Eficiente para la adquisición de los bienes y servicios definidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

Tabla 1. Órdenes de compra suscritas con Acuerdos Marco de Precios primer semestre 2025

Compromiso	Tipo	Enlace Web	Objeto Del Contrato
141993	17. Contrato Prestación de Servicios	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141993	Contratar El Servicio Integral De Aseo y Cafetería Para Las Sedes Administrativas y Espacios Administrados Por La Secretaría Distrital De Ambiente
142240	17. Contrato Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142240	Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos a Tráves De Acuerdo Marco de Precios, para el Desarrollo de los Procesos Misionales y de Apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente
142241	17. Contrato Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142241	Alquiler de Equipos Tecnológicos Y Periféricos A Tráves De Acuerdo Marco De Precios, Para El Desarrollo De Los Procesos Misionales Y De Apoyo De La Secretaría Distrital De Ambiente.
145836	17. Contrato Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145836	Servicios de tecnologías de información y comunicaciones Para la "conectividad -internet" de la secretaría distrital de Ambiente.
145837	17. Contrato Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145837	servicios de tecnologías de información y comunicaciones para la "conectividad -internet" de la secretaría distrital de ambiente.

Compromiso	Tipo	Enlace Web	Objeto Del Contrato
147843	17. Contrato Prestació n de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/147843	Adquirir los servicios de nube pública para mejorar la operación de los servicios ti en la entidad.

Fuente: elaboración propia según información reportada por la SC

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la entidad cumple con lo dispuesto en este artículo ya que hizo uso de los Acuerdos Marco de Precios y los instrumentos de agregación de demanda diseñados por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de los bienes y servicios.

Artículo 28. Compras públicas eficientes y plan piloto de agregación de demanda para el Distrito Capital.

Desde proceso de Gestión Contractual se cuenta con el procedimiento PA08-PR11 Etapa precontractual se actualizó (3) Cláusulas Ambientales. ANEXO 07 Código: PA08-PR11-M2.

Artículo 29 -. Manejo de activos en desuso: Al respecto, la Secretaría Distrital de Ambiente no cuenta con bienes inmuebles en desuso, por lo tanto, no fue evaluado su cumplimiento normativo.

Conclusiones

Con relación al seguimiento del primer semestre, se observó en las evidencias el reporte de consumos en el periodo evaluado, donde se verificó el reporte de consumo de agua, energía y las comunicaciones internas socializadas mediante correo electrónico, pantallas digitales con mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.

Se observó control operacional frente al seguimiento detallado de los consumos de agua y energía en varias sedes de la entidad. El cual se realiza mediante un análisis continuo y verificación activa del comportamiento de los niveles de consumo, de



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Sector Ambiente

conformidad con los principios y directrices establecidos en el PIGA (Plan Integral de Gestión Ambiental).

Se evidenció una reducción notable en el consumo de papel, lo que ha sido posible con la implementación de prácticas racionales en su utilización, iniciativa impulsada de manera efectiva por la Dirección de Gestión Corporativa (DGC), promoviendo una cultura organizacional orientada a la responsabilidad y la optimización de insumos.

En cumplimiento al artículo 15. Telefonía, se desmotaron 44 líneas móviles.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogeta.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



INFORME DE AUSTERIDAD I SEMESTRE AÑO 2025



**SECRETARÍA GENERAL-
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

JULIO 2025

Página 1 de 19

OBJETIVO

Analizar y evaluar la gestión de la entidad en el marco de los informes de austeridad de la vigencia inmediatamente anterior, promoviendo la eficiencia en la operación de las actividades e indicadores, generando valor para la toma de decisiones que conlleven al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la alta dirección y la normatividad vigente.

ALCANCE

Se desarrolla la formulación de las actividades e indicadores de austeridad para el primer semestre del año 2025, analizando los gastos recurrentes del periodo, controlando transparencia y vigilancia de gestión y resultados, asesoría y acompañamiento a las actividades de fortalecimiento institucional y rendición de informes respecto a la austeridad de la entidad.

CRITERIOS DEL PLAN

Requisitos normativos (Decreto 62 del 09 de febrero 2024), aplicable a las funciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, así como: los requisitos de las normas del Sistema Integrado de Gestión, los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los procedimientos implementados según corresponda al proceso auditado o evaluado.

INFORME ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN EL I SEMESTRE DEL AÑO 2025

GASTOS ELEGIBLES:

El Jardín Botánico José Celestino Mutis para la vigencia 2025, aprobó el plan de Austeridad para la entidad en el mes de enero. Entre los gastos y actividades se encuentran los gastos elegibles y/o actividades registrados y aprobados en el plan teniendo en cuenta el marco normativo vigente (Decreto 062 del 09 de febrero 2024).

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza una comparación entre el I semestre del año 2024 Vs I Semestre del año 2025 en los siguientes componentes, aunado a los gastos elegibles de cumplimiento señalado en el decreto mencionado:

- TELEFONÍA MÓVIL:**

En la vigencia 2024 y 2025 el servicio se contrató con la Empresa Claro con el objeto de reducir costos en la prestación del servicio. Aunado lo anterior, la entidad tenía 10 líneas de telefonía en el año 2023, en la actualidad tiene solo 1 línea de servicio, la cual es utilizada por la oficina de Servicio al Ciudadano.

A continuación, se detalla la información por unidad de medida y giros:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida	Resultado indicador de cumplimie nto total giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Planes de telefonía móvil	1%	1	\$ 331.644	1	\$ 331.644	90%	70%

Tabla 1: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefonía móvil

El ahorro en el I semestre del 2025, comparado a los años anteriores ha sido significativo. teniendo en cuenta la reducción del cargo fijo mensual, pasando de tener 10 líneas telefónicas a 1 línea.

- TELEFONÍA FIJA:**

La entidad cuenta con línea de telefonía fija, con cargo fijo por voz y conectividad avanzada de internet, la empresa ETB es la encargada de prestar el servicio en la entidad:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida	Resultado indicador de cumplimiento total giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Líneas de telefonía fija	1%	1	\$ 47.253.680	1	\$ 35.170.690	0%	26%

Tabla 2: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefonía fija

Se evidencia que el año 2025, respecto a la vigencia 2024 presentó unconsumo y giros constantes para los dos semestres en los dos años; la pequeña variación se debe el incremento anual del IPC, manteniéndose el mismo plan e igual operador de servicio, el incrementó es uniforme por cada vigencia.

- **CONSUMO DE PAPEL (FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN):**

Con relación a este gasto elegible, a continuación, se presenta la comparación de consumos para las dos vigencias, teniendo en cuenta el uso de resmas de papel tamaño carta y oficio por semestre, así como, el valor unitario y total de acuerdo al consumo:

- ✓ Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida: 0%
- ✓ Resultado indicador de cumplimiento total giros: 45%

VIGENCIA 2024			
PRODUCTO 1737 PAPEL CARTA	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
ENERO	26	10.265	\$ 266.888
FEBRERO	26	10.265	\$ 266.888
MARZO	20	10.265	\$ 205.299
ABRIL	14	10.265	\$ 143.709
MAYO	15	10.265	\$153.974
JUNIO	8	10.265	\$ 82.119
Total general		109	\$ 1.118.879

Tabla 3: Gastos papelería I semestre 2024

VIGENCIA 2025			
PRODUCTO 1737 PAPEL CARTA	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
ABRIL	6	10.265	61.589,70
ABRIL	8	10.265	82.119,60
MAYO	5	10.265	51.324,75
MAYO	5	10.265	51.324,75
MAYO	5		51.324,75
JUNIO	5	10.265	51.324,75
JUNIO	3	10.265	30.794,85
Total, general	109	-	\$ 379.804

Tabla 4: Gastos papelería I semestre 2025

Con relación a la tabla No 8 y la respectiva comparación entre vigencia, se evidencia una reducción notable entre el uso de papel (Cantidad) y el valor del gasto en la vigencia 2025.

- **PUBLICIDAD DISTRITAL:** “*Las entidades y organismos distritales deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada. En ningún caso se podrá patrocinar, contratar o desarrollar directamente la edición, impresión o publicación de documentos, avisos, folletos o textos institucionales que no estén relacionados en forma directa con las funciones a cargo, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo con policromías. Igualmente se prohíbe la impresión de informes o reportes a color, independientemente de su destinatario*”.

Desde el área de Comunicaciones y Mercadeo se ha cumplido esta indicación de austeridad, no se ha celebrado contratos, no ha patrocinado, no ha publicado, no ha impreso, no ha pautado, siguiendo estrictamente las indicaciones de austeridad planteadas.

- **MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS.**

Durante el primer semestre de las vigencias 2024 y 2025 no se efectuaron modificaciones a la planta de personal ni a la estructura organizacional, razón por la cual no hubo impacto económico frente a la actividad prevista.

- **CONCURSOS PÚBLICOS ABIERTOS DE MÉRITOS:**

Durante el primer semestre de las vigencias 2024 y 2025 no se efectuaron pagos tendientes a cubrir concursos públicos organizados desde la Entidad. Por lo anterior no hubo impacto económico frente a la actividad prevista.

- **HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS:**

La ejecución del rubro O211010100102, concepto “*Horas extras, dominicales, festivos y recargos*”, del primer semestre de la vigencia 2024 y 2025, reconocidos y pagados a servidores públicos de la Entidad Jardín Botánico José Celestino Mutis, fue el siguiente:

Concepto	Vigencia	Apropiación	Ejecutado primer semestre	Porcentaje de ejecución
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2025	118.079.000	6.189.872	5.24 %
	2024	163.741.000	24.331.752	14.86 %
Reducción en ejecución presupuestal				20.10%

Tabla 5: Horas extras, dominicales y festivos

Página 5 de 19

Se presenta reducción en el pago de horas extras toda vez que en el 1er semestre 2025 tan solo se ha cancelado al conductor de la entidad, Mientras en la vigencia 2024 fue necesario cancelar al conductor y algunos operarios por necesidad del servicio.

- **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:**

Para el primer semestre de las vigencias 2024 y 2025, no se apropiaron recursos a este rubro. Razón por la cual no se ha generado pagos por este concepto y en consecuencia se está cumpliendo con el 100% de austeridad en este ítem

- **COMPENSACIÓN POR VACACIONES:**

En el primer semestre de la vigencia 2024, aumento la apropiación y ejecución presupuestal, en las indemnizaciones de vacaciones, a razón de la desvinculación del personal Jardín Botánico José Celestino Mutis, especialmente el equipo directivo.

Rubro	Concepto	Vigencia	Apropiación	Ejecutado primer semestre
O211010300102	Indemnización por vacaciones	2025	56.6063.761	56.606.761
		2024	109.452.943	109.452.943

Tabla 6: Compensación por vacaciones

De acuerdo con lo anterior, no hubo reducción de costos en el primer semestre 2024, debido a:

- A 30 de junio de 2024, se efectuó liquidación de exfuncionarios con cargos de nivel directivo y profesional, lo que implica que la liquidación es mayor para estos empleos en comparación a los niveles asistenciales.
- Para la vigencia 2024, el incremento salarial fue del 10.68% para los niveles jerárquicos Directivo y Asesor y el 11.08 % para los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, en la asignación básica mensual.
- Para la vigencia 2025, el incremento salarial fue del 6.9% para todos los niveles jerárquicos en la asignación básica mensual.

Este incremento afecta factores salariales y prestacionales a servidores públicos, aumentando el gasto de funcionamiento.

Pese a que no se dio cumplimiento a reducción de costos, se tenía la obligación de efectuar el pago, conforme lo estipula el Artículo 20 del Decreto 1045 de 1978 consagra: “*De la compensación de vacaciones en dinero. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos: a) (...) b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede*

retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado las vacaciones causadas hasta entonces.”

- **BONO NAVIDEÑO.**

En el primer semestre de las vigencias 2024 y 2025, no hubo pago por concepto de Bonos navideños, toda vez que el mismo se realiza en el mes de diciembre de cada vigencia.

- **CAPACITACIÓN:**

Del total apropiado en el rubro presupuestal “Servicios de educación para la formación y el trabajo” a 30 de junio de las vigencias 2024 y 2025 no se efectuó ningún pago. Razón por la cual se observa un 100% de austeridad en el gasto.

- **EVENTOS Y CONMEMORACIONES:**

En el primer semestre de las vigencias 2024 y 2025, no hubo pago por concepto de eventos y conmemoraciones.

- **FONDOS EDUCATIVOS:**

Los pagos efectuados en el primer semestre de las vigencias 2023 y 2024, por concepto de apoyo educativo, fueron los siguientes:

Vigencia	Total pagado	Total de beneficiarios
2024	4.474.000	3
2025	2.751.965	2
Total pagado	9.875.935	

Tabla 7: Fondos educativos

La disminución en el pago de apoyo educativo está asociado al número de servidores públicos que solicitan el apoyo, así como el costo de cada programa académico. Para el 1er semestre 2024 solicitaron 3 servidores, mientras para el 1er semestre 2025 pidieron 2 servidores.

- **VEHÍCULOS OFICIALES Y MAQUINARIA**
- **VEHÍCULOS OFICIALES**

...Las entidades y organismos adoptarán sistemas de monitoreo en los vehículos oficiales, con el fin de establecer mecanismos de control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos..."

Como mecanismo de control de ubicación, recorridos y perímetros geográficos del parque automotor a cargo del área, se adjudican contratos mediante la modalidad de mínima cuantía, mediante los cuales se realiza el monitoreo con equipos de GPS y plataformas de seguimiento implementadas para tal fin.

La información contractual del referido contrato, se relaciona a continuación:

Tabla 14. Contrato de monitoreo de parque automotor a cargo de la Subdirección Técnica Operativa

No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación Inicial	Fecha de Terminación Definitiva	Valor Inicial	Adiciones	VALOR TOTAL
JBB-CTO-952-2022	NEFOX SAS	635-6-7677-ADQUIRIR EQUIPOS DE GPS Y EL SERVICIO DE MONITOREO PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	28/06/2022	27/01/2023	16/07/2024	\$10.000.000	\$4.998.491	\$14.998.491

Tabla 8. Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2025

Así mismo, se relacionan los vehículos objeto de monitoreo con la fecha de inicio del servicio:

Tabla 15. Vehículos con servicio de monitoreo a cargo de la Subdirección Técnica Operativa

ITEM	MÁQUINA / VEHÍCULO	MARCA	PLACA JBB	FECHA INICIO MONITOREO
1	Camioneta modelo 2017 OKZ 764	Nissan Frontier	14854	6/07/2022
2	Volqueta GCW724	Chevrolet	17615	5/07/2022
3	Volqueta OLO377	Volkswagen	17129	30/06/2022
4	Microbús GCW769	Renault	17710	6/07/2022
5	Carrotanque JQV171	Hino	18727	14/02/2023
6	Camión de Estacas JQV170	Hino		14/02/2023

Tabla 9 Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2024

Ahora bien, la plataforma para el seguimiento corresponde a <https://rastreo.geoscan.co/> en la cual se pueden generar geocercas que notifican alertas de ingreso y salida de los vehículos y maquinaria, así como diferentes reportes (formatos HTML, JSON, XLS, XLSX, PDF) tales como información general y recorridos y paradas, entre otros como se evidencia a continuación:

Página 8 de 19

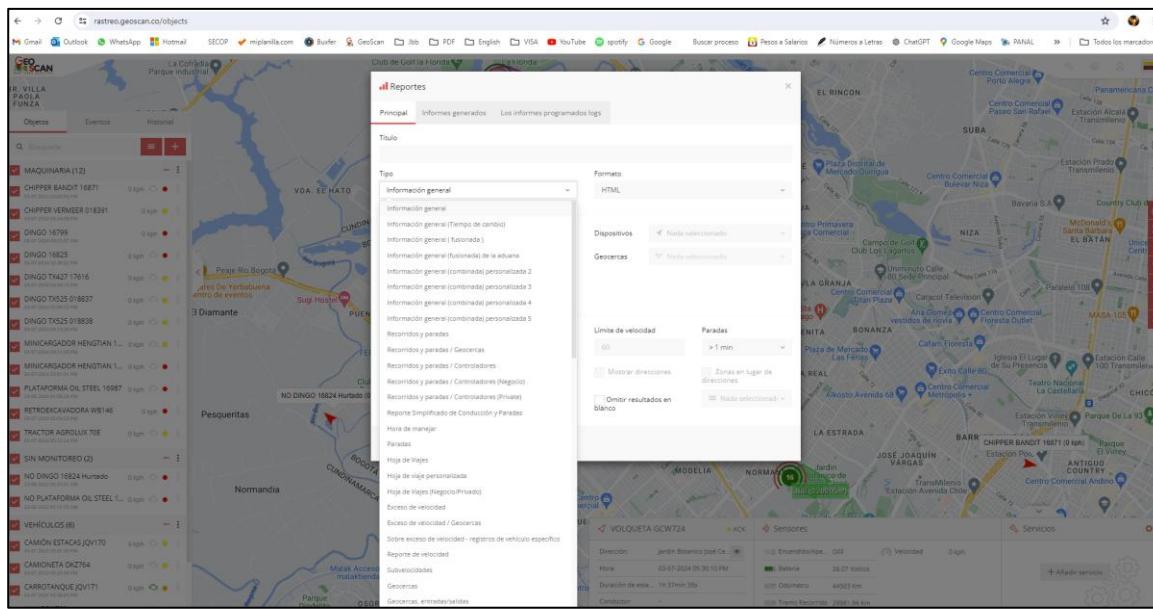


Figura 1. Reporte de la plataforma para el monitoreo del Parque Automotor

...así mismo, implementarán mecanismos de control a través de un chip o tecnología similar en los vehículos oficiales que registre el consumo diario de combustible en las estaciones de suministro de combustible contratadas para tal efecto y establecerán y monitorearán un tope mensual de consumo de combustible.

Actualmente, el Jardín Botánico cuenta con nueve (9) vehículos oficiales, los cuales requieren de suministro de combustible (Gasolina corriente, y ACPM), para garantizar su normal funcionamiento y el desplazamiento del personal en pro del cumplimiento de los compromisos y actividades misionales de la Entidad, quienes realizan el abastecimiento de combustible en las estaciones de servicio autorizadas para tal fin, mediante el uso de control electrónico por CHIP instalados en cada vehículo, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 16. Vehículos Oficiales de la Entidad

No de Vehículo	Placa	Marca	Línea	Modelo	Tipo de carrocería	Combustible Requerido
Camioneta	OKZ805	Chevrolet	Captiva Sport	2017	Wagon	Gasolina
Camioneta	OKZ764	Nissan	NP300 Frontier	2017	Doble Cabina	Diésel
Campero	OBI160	Toyota Prado	Land Cruiser	2007	Cabinado	Gasolina
Camioneta	BHH611	Toyota Hilux	Hilux E W MT 2400	1996	Pick-up doble cabina	Gasolina
Volqueta	OLO377	Volkswagen	Constellation 31-330	2018	Platón	Diésel
Volqueta	GCW724	Chevrolet	FVR	2020	Platón	Diésel
Microbus	CGW769	Renault	Nuevo Master	2020	Cerrada	Diésel
Camión	JQV107	Hino	FCPJJ7A	2022	Estacas	Diésel
Carrotanque	JQV171	Hino	XZU720L-HKFRP3	2021	Tanque	Diésel

Tabla 10 **Fuente:** Subdirección Técnica Operativa, 2025

Es de precisar que, el suministro de combustible se realiza por medio de la adjudicación de órdenes de compra por medio de Acuerdos Marco suscritos por Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, acorde con lo establecido en el Decreto 492 de 2019 y en el marco de las órdenes de compra de combustible adjudicadas, se realiza el suministro de combustible mediante el uso de control electrónico por CHIP, entregados e instalados exclusivamente en los vehículos de la entidad compradora, el cual se activa únicamente en contacto con los surtidores de las estaciones de servicio habilitadas para tal fin, de acuerdo con el proveedor adjudicatario.

Adicionalmente, se envía el formato al distribuidor de combustible con la parametrización de combustible por vehículo asignado, en el cual se autoriza a los vehículos de la entidad para adquirir el servicio en las estaciones habilitadas, indicando el tipo de combustible requerido, los límites de galones autorizados diarios, semanales y mensuales, acorde con la respectiva información de cilindraje, y modelo de cada vehículo.

Del mismo modo, los contratistas adjudicatarios proveen el acceso a una plataforma que permite realizar seguimiento y verificación de los movimientos realizados por cada vehículo.

Es importante precisar que, la Entidad requiere transportar combustible a las instalaciones de la Entidad, con el fin de abastecer la maquinaria que es utilizada para el mantenimiento de las colecciones vivas y la infraestructura del Jardín Botánico, así como los equipos utilizados para las actividades de manejo integral de las coberturas vegetales en el Distrito Capital, tales como: motosierras, motobombas, sopladoras, fumigadoras, compresor, tronzadora, vehículos compactos tipo Dingos, tractores y retroexcavadora cargadora; para lo cual se cuenta con 4 tanques de almacenamiento con capacidad de 250 galones (2 tanques para Diesel y 2 tanques para gasolina), de tal forma que el combustible transportado sea almacenado en dichos tanques y poder suprir esta necesidad de provisión de combustible, con el fin de garantizar el funcionamiento de la maquinaria y equipos utilizada para tal fin.

Por otro lado, se indica que, para el abastecimiento de la Maquinaria y Equipos, se realiza por solicitud de combustible a la empresa contratante, acorde a las necesidades propias de las áreas, quienes se encargan de transportarlo hasta las Instalaciones de la Entidad en el vehículo apropiado para este tipo de servicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas y la normativa vigente de transporte de Combustible.

- **Adquisición de vehículos y maquinaria**

(...) Para la adquisición de vehículos que presten el servicio de transporte a servidores públicos del nivel directivo, se expedirá viabilidad presupuestal solamente para efectos de la reposición de aquellos con obsolescencia justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad y cuyo valor de adquisición no sobrepase los

Página 10 de 19

doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). No se autorizará el incremento del parque automotor en este nivel, salvo en casos de modificación de estructura de planta.

Se permite informar que en lo corrido de las vigencias 2024 y 2025, no se hizo adquisición de vehículos o maquinaria, de tal manera que no se ha realizado incremento del parque automotor a cargo del área.

CONSUMO DE AGUA

El Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM) cuenta con un total de 16 medidores internos instalados estratégicamente en distintos puntos de su sede principal, así como un macromedidor principal, a través del cual se consolida el consumo total de agua potable de la entidad. Estos medidores internos han sido clasificados en dos grandes categorías:

- Uso operativo, correspondiente al consumo relacionado con labores de riego, mantenimiento de las colecciones vivas y zonas verdes, procesos que representan un porcentaje significativo del uso del recurso hídrico en la institución.
- Uso administrativo, asociado al consumo en oficinas, zonas comunes, baños, servicios sanitarios y puntos de hidratación, tanto para los colaboradores como para los visitantes.

El seguimiento y control de estos consumos se realiza mensualmente con base en los registros de las facturas del servicio público de acueducto y alcantarillado emitidas por el proveedor, las cuales reflejan los datos del macromedidor y sirven como insumo para la consolidación de indicadores de austeridad definidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 del JBJCM.

A continuación, se presentan las gráficas que muestran el comportamiento mensual del consumo de agua en la sede principal y la sede del Archivo Central, permitiendo identificar variaciones entre los años 2024 y 2025, analizar la efectividad de las medidas implementadas y realizar los cálculos respectivos del indicador de austeridad, de conformidad con la fórmula definida en el artículo 24 del Decreto 062 de 2024.

Nota aclaratoria: Además de la sede principal, el JBJCM cuenta con dos sedes adicionales: el Vivero del Parque La Florida y el Archivo Central en el Centro Comercial Metrosur. De acuerdo con los comodatos interadministrativos vigentes, la facturación de los consumos de agua en estas sedes es asumida por las entidades administradoras correspondientes (IDRD y DAEP, respectivamente). Por lo tanto, aunque dichos consumos sí se incluyen como parte del análisis de sostenibilidad y eficiencia hídrica de la entidad, no se reflejan como parte del presupuesto ejecutado ni se consideran en los registros contables de pago por parte del JBJCM.

Tabla 1. Registro de resultados del Plan de Austeridad del Gasto Público – Agua (consumo en m³ y valor en giros)

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros	Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros		
Agua	0%	18905	\$ 151.157.658	17480	\$ 67.244.795	56%	-8%

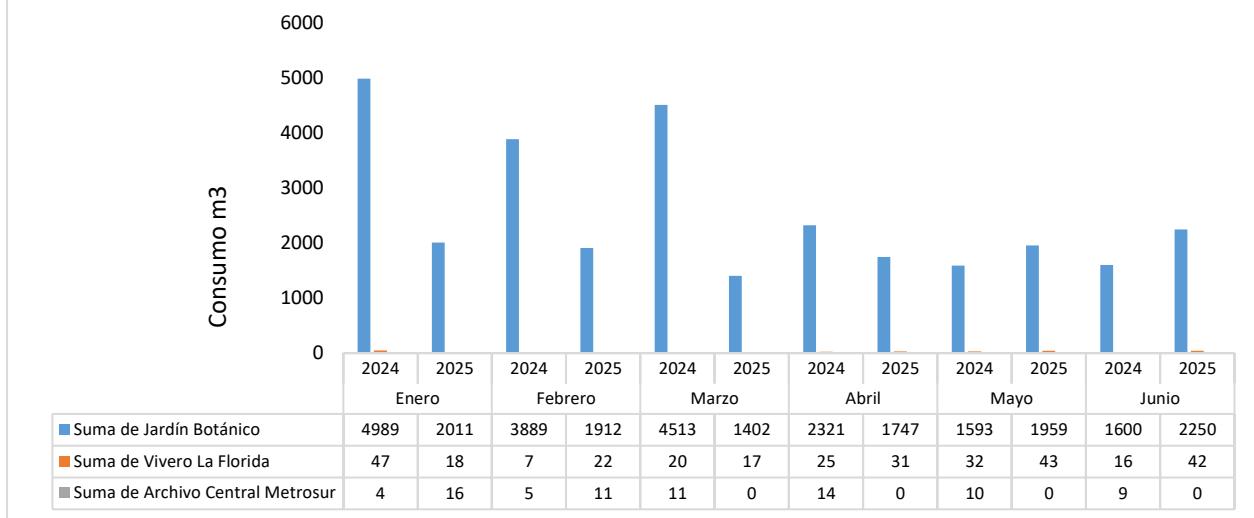
Tabla 11. Oficina Asesora de Planeación

Durante el primer semestre de 2025, el consumo de agua del Jardín Botánico se redujo de 18.905 m³ a 17.480 m³ frente al mismo periodo de 2024, lo que representa una disminución del 8 %. En términos económicos, el gasto en giros bajó de \$151.157.658 a \$67.244.795, reflejando un ahorro del 56 %. El indicador de austeridad reporta un cumplimiento del 56 %, evidenciando avances en la eficiencia en el uso del recurso hídrico. Sin embargo, el indicador de cumplimiento presenta un valor de -8 %, lo que sugiere una posible diferencia frente a la meta establecida o una interpretación metodológica específica del Decreto 062 de 2024. Es importante destacar que la mayor reducción se dio en el componente económico. Se recomienda precisar en el título de la tabla que los datos incluyen consumo físico y financiero para mayor claridad.

Comportamiento del consumo de agua JBJCM

Teniendo en cuenta el Plan de Austeridad del Gasto del JBJCM para la vigencia 2025, en el cual se establece mantener el consumo de agua (igual o menor) en comparación con el primer semestre de la vigencia 2024 en las sedes de la entidad, en la Ilustración 5, se registra el comportamiento de la suma de los consumos presentados en los medidores de la sede principal y de archivo central, realizando una comparación de este periodo para los años 2024 y 2025.

Consumo de agua sedes Jardín Botánico 2025 vs 2024



Gráfica 1. Consumos de agua por sedes durante el primer semestre de los años 2024 y 2025

Fuente: facturas de consumo de agua

Inicialmente se aclara que para el presente análisis se utilizaron los datos de los consumos registrados en las facturas oficiales del servicio público de acueducto que han sido entregadas a la entidad por parte del prestador. Como se aprecia en la gráfica comparativa, todos los meses del primer semestre de 2025 presentaron una reducción significativa en el consumo de agua respecto al mismo periodo de 2024 en la sede del Jardín Botánico de Bogotá, en contraste con la tendencia observada en la vigencia anterior.

El consumo acumulado de agua en la sede principal del JBJCM durante el primer semestre de 2024 fue de **18.905 m³**, mientras que en el mismo periodo de 2025 se registró un total de **10.281 m³**, lo que representa un ahorro de **8.624 m³**, equivalente a una **reducción del 45,6%**. Este comportamiento evidencia la efectividad de las medidas de control y eficiencia implementadas por la entidad como parte del Plan de Austeridad del Gasto Público.

El mayor ahorro mensual se evidenció en **marzo de 2025**, con una disminución del **68,9%** respecto al consumo del mismo mes en 2024, seguido de enero con una reducción del **59,7%**. Esta tendencia positiva refleja el compromiso institucional por optimizar el uso del recurso hídrico, reducir desperdicios y fomentar prácticas responsables en las actividades operativas y administrativas. Además, durante el primer semestre de 2025 no se presentaron eventos climáticos críticos como el fenómeno de El Niño, lo que permitió una gestión más equilibrada del riego y las necesidades hídricas de las colecciones vivas.

Imagen 1. Fórmula del indicador de austeridad consumo de agua

$$(1 - \frac{\text{Consumo total de agua en las sedes del JBB m}^3 \text{ trimestre año actual}}{\text{Consumo total de agua en las sedes del JBB m}^3 \text{ trimestre año anterior}})$$

Página 13 de 19

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Imagen 2. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de agua

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2025

Tabla 2: Consumos de agua en las sedes de la entidad y monto de facturación año 2024 y 2025

Año	Mes	Consumo total Jardín Botánico (m³)	Consumo total Vivero La Florida (m³)	Consumo total Archivo Central Metro sur (m³)	Monto Facturación Jardín Botánico
2024	Enero	4989	47	4	\$ 34.907.968
	Febrero	3889	7	5	\$ 27.209.700
	Marzo	4513	20	11	\$ 31.573.460
	Abril	2321	25	14	\$ 16.244.360
	Mayo	1593	32	10	\$ 11.157.200
	Junio	1600	16	9	\$ 11.546.640
2025	Enero	2011	16	16	\$ 12.067.800
	Febrero	1912	39	11	\$ 16.129.890
	Marzo	1402	17	0	\$ 13.083.116
	Abril	1747	31	0	\$ 10.280.771
	Mayo	1959	43	0	\$ 13.143.301
	Junio	2250	42	0	\$ 14.807.925

Tabla 12 Fuente: Informe de Austeridad PIGA I Semestre 2024

En la anterior tabla, se puede evidenciar que durante el primer semestre de 2025 se evidenció una disminución sostenida en el consumo de agua frente al mismo periodo de 2024, con una reducción acumulada del **45,6%**, destacándose **marzo** como el mes de mayor ahorro (**-68,9%**). Este resultado refleja la efectividad de las estrategias implementadas para el uso eficiente del recurso hídrico como el aprovechamiento de aguas lluvias de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) con los que cuenta la entidad que evitan inundaciones internas, pero a su vez garantizan su almacenamiento y uso principalmente para riego o actividades decorativas como la fuente de la entrada principal del Jardín Botánico de Bogotá.

CONSUMO DE ENERGÍA

El JBJCM en su sede principal cuenta con un total de 5 medidores internos distribuidos en toda la sede principal, cuya sumatoria representa el consumo total de energía eléctrica, datos que se recopilan de manera mensual desde el área del PIGA, con el fin de monitorear comportamientos inusuales que permitan identificar posibles actividades o afectaciones en la red que contribuyan al aumento del consumo de este recurso.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del JBJCM para la vigencia 2025, en el presente informe se presentan los resultados de los consumos y el nivel de cumplimiento de la meta correspondiente al uso de la energía eléctrica de los valores registrados en las facturas del servicio público de energía en la sede Principal, sede Archivo Central y sede Vivero La Florida, donde este último a diferencia del consumo de agua, la entidad mediante lo establecido en el comodato es el responsable de pagar por los costos de este servicio.

Así las cosas, los datos que a continuación se presentan corresponden a la sumatoria de los consumos de energía de las tres sedes de la entidad.

Tabla 3. Registro de resultados del Plan de Austeridad del Gasto Público – energía (consumo en kw/h y valor en giros)
Fuente:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad KwH	Consumo en giros	Cantidad kWh	Consumo en giros		
Energía	1%	215.613	\$199.879.360	186.865	\$155.454.184	2%	22%

Tabla 13. Oficina Asesora de Planeación

Comportamiento de consumo de energía JBB.JCM

En la Ilustración No. 1 se registra el comportamiento de los consumos totales presentados en el JBJCM, los cuales son el resultado de la sumatoria de los valores en kWh/mes, registrados en las facturas del servicio público entre los meses de enero a junio, realizando una comparación de este periodo para los años 2024 y 2025.

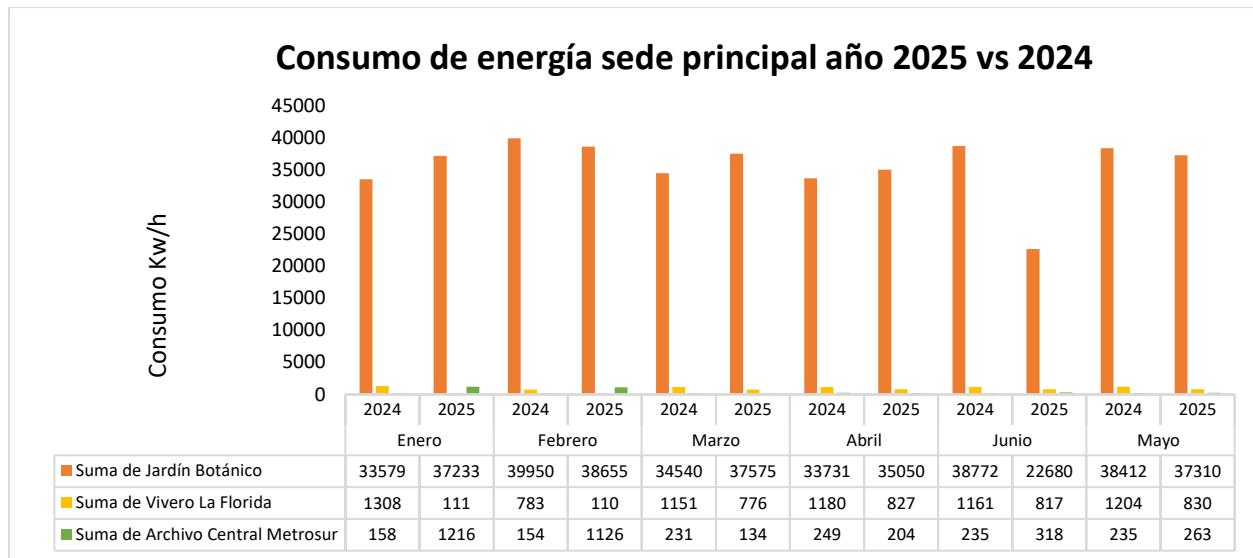


Ilustración 1: Consumos de energía área administrativa 2024-2025

Fuente: Facturas de consumo de agua

Durante el primer semestre de 2025, el JBJCM reportó un consumo energético total de 208.503 kWh, frente a 218.984 kWh en 2024, lo que representa una reducción global del 4,79 % en el periodo analizado.

Aunque se observa una disminución general, algunos meses presentan incrementos puntuales, en particular:

- Enero: 37.233 kWh, con un incremento del 10,88 % frente a 2024.
- Marzo: 37.575 kWh, aumento del 8,78 %.
- Abril: 35.050 kWh, con leve aumento del 3,9 % respecto al año anterior.

Estos valores más altos no deben interpretarse como un incumplimiento del indicador de austeridad, sino como consecuencia directa del fortalecimiento técnico y científico de la Entidad. En efecto, el uso de equipos especializados como la calefacción del Tropicario, así como la entrada en funcionamiento de nuevos laboratorios dotados con tecnología avanzada (como ultra congeladores de última generación), han incrementado de manera justificada la demanda energética. Estas condiciones operativas superan los requerimientos energéticos de la línea base, sin que ello represente ineficiencia ni malas prácticas.

La reducción general observada confirma que, pese al aumento en infraestructura y complejidad operativa, la Entidad ha mantenido un control responsable del consumo energético, alineado con las metas del Plan de Austeridad del Gasto y el PIGA. No se evidencia incumplimiento del indicador, y se recomienda seguir documentando las causas técnicas que justifiquen los comportamientos mensuales para garantizar la trazabilidad ante entes de control.

Imagen 3. Fórmula del indicador de austeridad consumo de energía

$$(1 - \frac{\text{Consumo total de energía JBB Kw trimestre año actual}}{\text{Consumo total de energía JBB Kw trimestre año anterior}}) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Imagen 4. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de energía

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Tabla 4: Consumos de energía contadores área administrativa y monto de facturación 2024 y 2025

Año	Mes	Consumo total Jardín Botánico (kWh/mes)	Consumo total Vivero la Florida (kWh/mes)	Consumo Total Archivo Central - Metrosur (kWh/mes)	Costo \$
2024	Enero	33579	1308	158	\$ 32.779.653
	Febrero	39950	783	154	\$ 29.134.929
	Marzo	34540	1151	231	\$ 40.253.121
	Abril	33731	1180	249	\$ 35.142.370
	Mayo	38412	1204	235	\$ 34.272.133
	Junio	38772	1161	235	\$ 38.703.370
2025	Enero	37233	111	1216	\$ 34.907.968
	Febrero	38655	110	1126	\$ 31.783.600
	Marzo	37575	134	776	\$ 35.274.155
	Abril	35050	204	827	\$ 25.867.620
	Mayo	37310	263	830	\$ 19.968.426
	Junio	22680	318	817	\$ 34.310.450

Tabla 14 **Fuente:** Facturas energía

En la tabla se evidencia que, durante el segundo trimestre de 2025, el consumo energético total se redujo en 16.880 kWh frente al mismo periodo de 2024, lo que representa una disminución del 14,7 %, superando la meta establecida en los indicadores de austeridad y cumplimiento.

Sin embargo, durante el primer trimestre de 2025, se registró un leve aumento del consumo energético frente al mismo periodo del año anterior, con un incremento de 2.082 kWh,

equivalente al 1,86 %, situación que será evaluada para identificar oportunidades de mejora y continuar fortaleciendo las medidas de eficiencia energética.

ACCIONES ADICIONALES PARA FOMENTAR EL AHORRO DE RECURSOS:

• GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES

En la Tabla 5 se presentan las cantidades gestionadas (kg) de residuos aprovechables (cartón, papel, plástico, vidrio, metal, chatarra y tetrapack) generados por el JBB.JCM en el desarrollo de sus actividades administrativas, operativas y de apoyo. La correcta separación en la fuente y entrega a gestores autorizados ha contribuido a reducir los residuos enviados a disposición final, con impactos positivos en los costos del servicio público de aseo y en la sostenibilidad institucional.

Al comparar los datos del primer semestre de las vigencias 2024 y 2025, se observa una disminución en la cantidad total de residuos aprovechables gestionados, pasando de 11.870,40 kg en 2024 a 2.865,82 kg en 2025, lo que representa una reducción del 75,87 %. Esta caída podría atribuirse a múltiples factores, incluyendo ajustes en los mecanismos de recolección interna, modificaciones en la operación administrativa y cambios en el comportamiento de usuarios y visitantes, pese a la entrada en funcionamiento de nuevas edificaciones como el Centro de Atención al Visitante.

Durante el primer semestre de 2024 se logró un promedio mensual de residuos aprovechables de aproximadamente 1.978,4 kg, frente a 477,6 kg mensuales en 2025, evidenciando un descenso que requiere revisión técnica y operativa para fortalecer nuevamente el programa de aprovechamiento. Aunque el tipo de residuos más gestionado en ambos períodos continúa siendo cartón, papel y plástico, se hace necesario evaluar si esta disminución responde a una menor generación real, a falencias en la ruta de aprovechamiento o a una sub-reporte por parte del gestor autorizado. Este análisis será clave para ajustar el componente de residuos del PIGA y del Plan de Austeridad.

Imagen 5. Fórmula del indicador de austeridad gestión de residuos

$$\left(\frac{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables realizadas}}{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables programadas}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2025

Imagen 6. Fórmula del indicador de cumplimiento de gestión de residuos

$$\left(\frac{\% \text{ de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado}}{\% \text{ de la meta establecida}} \right)$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2025

Tabla 5: Gestión de residuos y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2025

Mes	Gestión de residuos aprovechables (kg) 2024	Gestión de residuos aprovechables (kg) 2025	Cantidad de entrega de residuos aprovechables	Resultado indicador de austeridad - Artículo 24 Decreto 062 de 2024 (%)	Meta Anual (%)	Resultado indicador de cumplimiento - Artículo 24 Decreto 062 de 2024
Enero	1.999,65	253,87	5	100	90,00%	111%
Febrero	2.005,10	599,4	4			
Marzo	2717,5	602,3	4			
Abril	2.058,30	642,5	3			
Mayo	1.996,45	214,3	4			
Junio	1.093,40	553,45	2			
TOTAL	11.870,40	2865,82	22			

Tabla 5: Gestión de residuos y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2025

Fuente: PIGA 2025

CONCLUSIONES

1. Se evidencia que los indicadores y metas establecidos para el consumo de agua en las tres sedes de la entidad (sede principal, vivero y archivo central) se cumplieron de acuerdo con los registros presentados durante el primer semestre de 2025. Cabe destacar que, en el segundo trimestre, se logró una reducción del 56% en comparación con el mismo periodo de 2024, año en el que el fenómeno de El Niño incrementó la demanda hídrica para el riego de las colecciones vivas del Jardín Botánico.
2. La entidad logró una reducción del consumo de agua del 8 % en metros cúbicos respecto a la línea base de 2024, alcanzando un indicador de austeridad del **56 %**, lo que evidencia un cumplimiento efectivo de la meta de eficiencia en el uso del recurso hídrico.
3. Efectivamente los indicadores y metas de austeridad y cumplimiento establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto relacionados con el consumo energético de la entidad, que para este caso cubre las tres sedes (Principal, Archivo y Vivero), El consumo energético pasó de 213.278 kWh a 208.503 kWh, mostrando una reducción del 2 % frente al periodo base. Este valor coincide con el resultado del indicador de austeridad, lo que refleja avances en la gestión energética pese a la operación continua de equipos especializados.



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

Plan de Austeridad del Gasto Público

PRIMER SEMESTRE 2025

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO PERÍODO PRIMER SEMESTRE: VIGENCIA 2025

1. FORMULACIÓN 2025

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Determinar los lineamientos del uso racional de los recursos públicos y ambientales, asignados al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, con el propósito de implementar medidas de control que permitan la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional al interior del IDIGER alineadas a las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se relacionan los rubros que fueron definidos y aprobados por la Entidad como gastos elegibles para las vigencias 2025 - 2027:

Cuadro 1. Rubros elegibles

NO.	RUBRO POSPRE	DESCRIPCIÓN
1	0232020200884190	TELEFONÍA : Otros servicios de telecomunicaciones
2	021202020080686312 021202020080686330 021202020090494110 021202020090494239	ELECTRICIDAD: Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato) AGUA: 1. Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato) 2. Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales ASEO: Servicios generales de recolección de otros desechos
3	021202020070373125	IMPRESORAS: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operario

Fuente: PAA- IDIGER

**Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público –
Gastos elegibles**

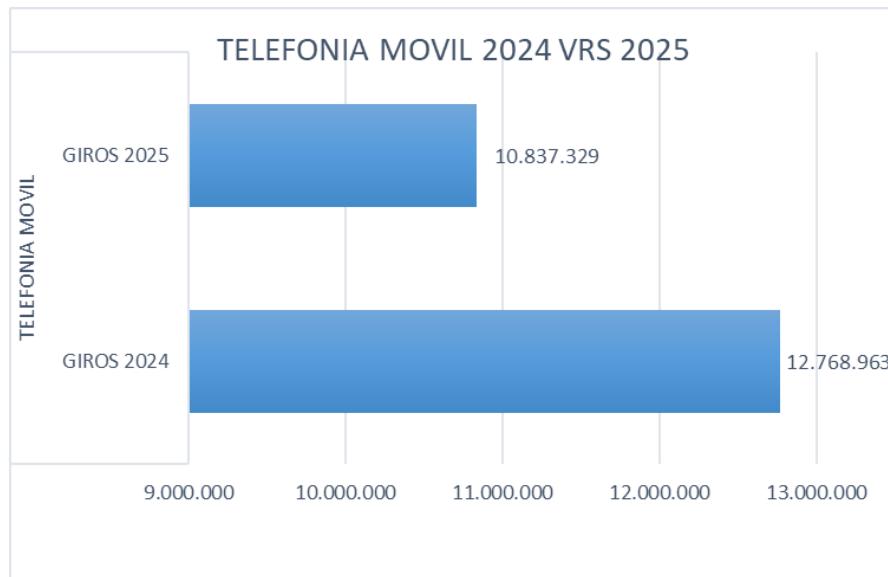
CONCEPTO (Decreto 062 de 2024)	Meta de austeridad vigencia 2025	Seguimiento del 1º de enero al 30 de junio 2024	Seguimiento del 1º de enero al 30 de junio 2025	
		Valor Ejecutado	Valor Ejecutado	Resultado Indicador de Austeridad
Artículo 15. Telefonía móvil	- 3.23%	\$12.768.963	\$ 9.442.207	26%
Artículo 18. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	- 3.23%	\$ 54.868.217	65.465.451	-19%
Artículo 23. Servicios públicos (agua, electricidad y aseo)	- 3.23%	\$ 181.848.850	\$ 164.802.227	9%

Fuente: Gestión administrativa/ TIC'S/ IDIGER

Artículo 15. Móvil telefonía

Para optimizar los recursos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se ha implementado un monitoreo continuo del consumo mensual de cada línea. En consecuencia, se ha solicitado la cancelación del servicio claro directo de 6 líneas móviles y la cancelación de 1 línea telefónica para el primer año 2025.

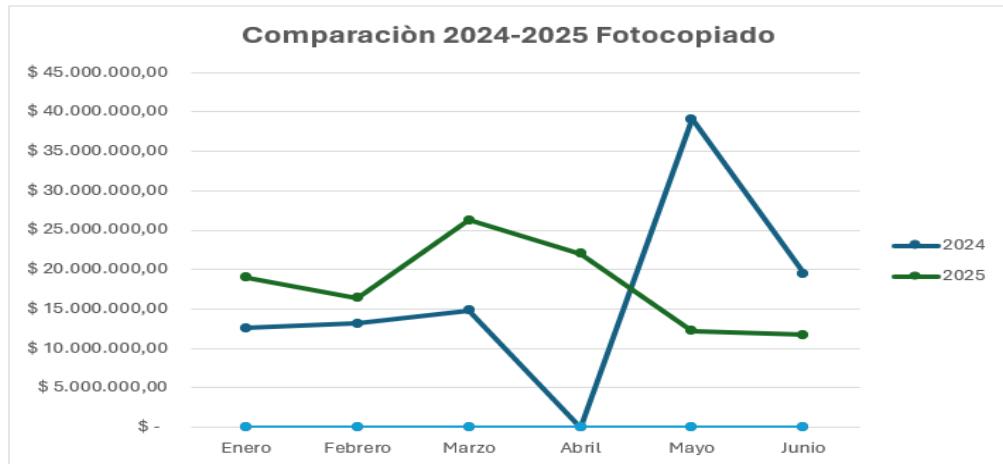
Estas acciones nos han permitido tener un ahorro del 26% en gastos de telefonía móvil.



Artículo 18. Fotocopiado, multicopiado e impresión

Para la vigencia 2025 se ejecutarán estrategias para poder dar cumplimiento a la reducción de impresión y fotocopiado basada en el uso eficiente de los recursos y el incremento de herramientas digitales para el resguardo y presentación de la información, evitando así el aumento en cuanto a impresión y fotocopiado.

Cabe aclarar que los costos del servicio para la vigencia 2025 aumentaron por lo cual el costo del servicio es más elevado, también se debe aclarar que se evidencia una gran cantidad de impresiones para el mes de marzo debido a que hubo un gran porcentaje de contratación de personal para la entidad, debido a que para llevar el proceso de contratación se debe imprimir la carpeta contractual, para los meses de mayo y junio de 2025 se tuvo una disminución en las impresiones a comparación del año 2024, por lo cual para el mes de mayo hubo una disminución del 31% y para el mes de junio una disminución del 60% de las impresiones.



Acciones a realizar para la reducción de impresiones

- Establecer un tope de impresiones por dependencia para evitar que se incrementen las impresiones en la entidad.
- Establecer políticas donde se especifique el manejo de documentos digitales, con el fin de disminuir la impresión de documentos.
- Dar cumplimiento a las políticas de cero papeles.
- Uso de herramientas colaborativas de Google para las versiones finales de los documentos.
- Impresión de documentos doble cara.

Artículo 23. Servicios públicos (agua, electricidad y aseo)

A continuación, se detallan los valores de los servicios públicos correspondientes al Artículo 23, aplicables durante el primer semestre de 2024 y 2025 y el cual registra un ahorro del 9%.

ELEGIBLE ART. 23 SERVICIOS PÚBLICOS			
MES	2024	2025	Indicador
ELECTRICIDAD*	\$ 169.884.060	\$ 143.010.480	16%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 9.159.050	\$ 18.547.690	- 103%
ASEO	\$ 2.805.740	\$ 3.244.057	-16 %
TOTAL	\$ 181.848.850	\$ 164.802.227	9 %

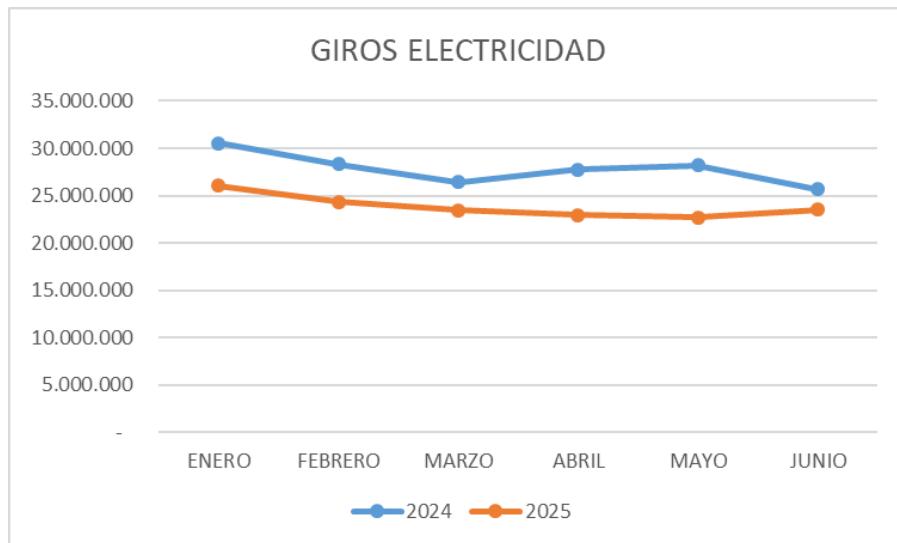
Nota: * Se informa que en este valor se está teniendo en cuenta lo pagado por teletrabajo servicios de electricidad.

De acuerdo a lo establecido en el indicador de Austeridad para el consumo de agua, se observa que para la vigencia 2025 se cumple con lo establecido en el mismo.

Sin embargo, a continuación, nos permitimos presentar análisis de cada uno de los rubros.

ELECTRICIDAD

Es importante señalar que las tarifas de energía en Colombia experimentaron incrementos a principios de 2024. De igual manera, es importante destacar que la entidad está implementando acciones y campañas para reducir el consumo de energía. Lo cual se ha representado en un ahorro del 16%.



Acciones para la reducción de consumos de Energía

A continuación, se relacionan las acciones que buscan optimizar el consumo de energía, con las cuales se busca contribuir con reducción de costos y al cuidado del medio ambiente.

- Se realizaron apagones ambientales, durante el primer semestre de la vigencia 2025, se realizaron todos los días de 12:00pm a 2:00pm, esta actividad se realizó en todas las sedes del IDIGER. Lo anterior, con el objeto de reducir mensualmente el impacto de la presión sobre los servicios de energía.

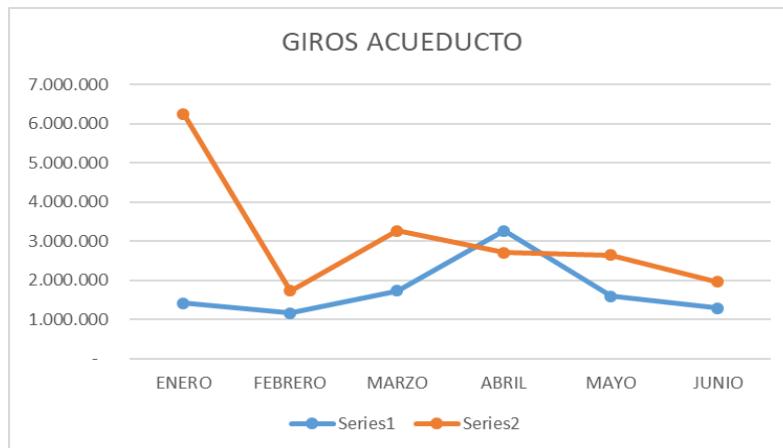
- Se realizaron campañas de sensibilización a los colaboradores de la entidad en el uso eficiente de los recursos Energía.
- Se realizó el cambio de reflectores halógenos, por reflectores LED que usan paneles solares.

AGUA (acueducto y alcantarillado)

Para la vigencia 2025, se presentó un incremento en los giros debido a dos motivos principales:

1. Se presentaron daños en el tanque de reserva de agua, en algunos push de los sanitarios se presentaron fugas que no fueron fáciles de identificar inicialmente. La Entidad ha estado trabajando en la solución de estos daños, realizando mantenimientos preventivos y correctivos para disminuir las fugas de agua.
2. Los recursos asignados para 2024 no fueron suficientes para cubrir todas las facturas, quedó una factura de \$1.886.050, la cual se tuvo que pagar en el mes de enero de 2025.

En la gráfica se observa como el valor de referencia en cuanto. A continuación, se presenta la gráfica de giros de consumo de agua en m³ de la Entidad para la vigencia 2025.



Las acciones adelantadas para cumplir con la meta de austeridad en este rubro, son:

- Se realizan inspecciones en todos los puntos de agua de las bodegas propias y arrendadas del IDIGER; con el fin de identificar escapes de agua y así mismo detectar aumentos en el consumo. Esto con el fin de identificar presiones, funcionamiento y posibles fallas en la redes y sistemas de los baños.
- Se realiza seguimiento mensual a los consumos de agua reportados en las facturas, con el fin de detectar anomalías o fallas.
- Se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones a los funcionarios y contratistas de la entidad para generar conciencia en el ahorro y uso eficiente del agua.
- Se sustituyeron las actividades de lavado por actividades de limpieza y desinfección.
- Se dio prioridad al trabajo en casa los días de racionamiento de agua en la Entidad.
- Se está adelantando un proceso de contratación para el mantenimiento de la red hidráulica (push de los sanitarios, orinales y lavamanos), con el fin de regular y disminuir el consumo de agua.

ASEO

Para el servicio de aseo se presentó un incremento del 16%



3. GASTOS NO ELEGIBLES

**Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público –
Gastos no elegibles**

CONCEPTO (Decreto 062 de 2024)	Meta Indicador Austeridad	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Observación	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros		
Artículo 6 Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	Número de personas contratada s (Sin incluir Cesiones).	138	\$ 2.680.473.897	175	\$ 1.945.646.335	se evidencia una reducción de 27,41 % de los giros a junio 2025.	
Artículo 7 Horas extras, dominicales y festivos.	Número de horas liquidadas y pagadas	15315	\$ 240.212.815	8.238	\$ 250.287.311	Las horas extras correspondientes al primer semestre son de 494 horas extras diurnas nocturnas y festivas y por otra parte el total de recargos nocturnos dominicales diurnos y festivos del primer semestre son de 7,744 horas para un total de 8,238 horas.	
Artículo 8 Viáticos y gastos de viaje.		NA	0	NA	0	Durante las vigencias 2024 y 2025 no generaron gastos por este rubro	
Artículo 9 Compensación por vacaciones.	días		\$ 100.700.653	Giros	\$ 45.759.764	Giros destinados a compensación por vacaciones	
Artículo 10 Bono navideño.		NA	\$0	NA	\$0	Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reportan giros de actividades, toda vez que esta actividad se desarrolla en el mes de diciembre	
Artículo 11 Capacitación	11	NA	NA	\$0	NA	\$0	Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reportan giros de actividades.

Artículo Bienestar.	12	NA	NA	\$0	NA	\$0	Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reportan giros de actividades.
Artículo 13 Eventos y conmemoraciones.		NA	NA	\$2.069.028	NA	\$0	Se reporta el giro por concepto de la Commemoración del día del niño, que se llevó a cabo en el mes de abril de 2024.
Artículo 14 Fondos educativos.		NA	NA	\$0	NA	\$0	Para las vigencias 2024 y 2025 no se asignaron recursos por conceptos de fondos educativos por austeridad del gasto nos unimos las convocatorias FRADEC realizadas por el DACSD
Artículo 16 Vehículos oficiales.-parque automotor	-3.23	17		705.971.617	17	705.971.617	Se mantiene la misma cantidad de vehículos móviles.
Artículo 16 Vehículos oficiales.- Mantenimiento y reparación de vehículos	-3.23	216		45.793.551	405	42.995.834	Se realizaron más servicios de mantenimiento preventivo en el semestre 2025 con el fin de prolongar la vida útil de los activos.
Artículo Adquisición de vehículos y maquinaria.	17	NA	NA	NA	1	\$ 866.717.889	En el mes de febrero 2025 se adquiere EXCAVADORA DE ORUGAS por valor de \$866.717.889 la cual se entregó a la Unidad de Mantenimiento Vial bajo en el marco de contrato de comodato 222-2023
Artículo Publicidad distrital.	19	NA	NA	NA	NA	NA	El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no cuenta con un presupuesto asignado para planes de medios comunitarios y alternativos ni para medios tradicionales. Por otro lado, no genera erogaciones destinadas a publicidad, debido a que, la mencionada actividad es de característica comercial y se encamina directamente a incentivar

						el consumo de bienes o servicios por parte de una serie de destinatarios; aspecto que por la naturaleza pública de las entidades que conforman el Distrito Capital, no guarda relación con sus fines y objetivos.
Artículo 20 Cajas menores.	-3.23	0	0	0	0	En los primeros semestres de 2024 y 2025, no hubo apertura de caja menor
Artículo 21 Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.	3.23	N.A	\$83.65.7882	N.A	\$159.697.249	Se evidencia un incremento en el presupuesto ejecutado, dado que en el año 2024 no se tuvo contrato de insumos para el mantenimiento de la sede
Artículo 22 Suscripciones.	3.23	NA	NA	NA	NA	El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no cuenta con un presupuesto asignado para realizar suscripciones.

Fuente: Elaboración propia Presupuesto/ Talento humano/ Almacén /Gestión Administrativa/tic/ Comunicaciones/ Oficina Jurídica/ TIC. IDIGER

Artículo 6. Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión

Aunque la cantidad de unidad del total de contratos suscritos aumentó un 26,86 % en comparación con el primer semestre de la vigencia 2025 se evidencia una reducción de 27,41 % de los giros a junio 2025, lo que refleja una eficiencia en uso de los recursos asignados al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

Artículo 7. Horas extras, dominicales y festivos.

Es importante mencionar que para la vigencia 2025, El IDIGER está aplicando mayor control y optimización del recurso humano, realizando un seguimiento riguroso y permanente a la asignación de los turnos de trabajo sin que los funcionarios laboren más de las 190 horas permitidas, con el fin de no generar pagos adicionales por horas extras; los pagos realizados corresponden en un 90% a recargos de acuerdo a la misionalidad de la Entidad se debe contar con el personal las 24/7.

En este sentido, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 al 38 del Decreto 1042 de 1978, lleva a cabo la liquidación y pago correspondiente.

Cabe destacar que durante la vigencia 2025, los servidores del nivel técnico, asistencial y profesional fueron autorizados para realizar horas extras y recargos, recibieron un total de \$250.287.311 por este concepto.

Artículo 8 Viáticos y gastos de viaje.

Durante las vigencias 2024 y 2025 no generaron gastos por este rubro.

Artículo 9 Compensación por vacaciones.

En el primer semestre de 2025 se canceló por concepto de indemnización por vacaciones el valor de 45.759.764 correspondiente al pago de 5 liquidaciones de prestaciones sociales de 5 funcionarios por renuncia.

Artículo 10 Bono navideño.

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reportan giros de actividades, toda vez que esta actividad se desarrolla en el mes de diciembre

Artículo 11 Capacitación.

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reportan giros de actividades. Adicionalmente, durante este semestre se llevaron a cabo cinco capacitaciones sin generar gastos adicionales para la entidad, ya que se realizaron mediante alianzas interinstitucionales o fueron impartidas directamente por funcionarios del IDIGER. Estas capacitaciones correspondieron a temáticas de relevancia institucional, tales como lenguaje de señas, curso de gestión del talento humano, sensibilización en primeros auxilios, socialización de la estrategia EDRE y sensibilización sobre la función pública, promoviendo así la optimización de recursos y el fortalecimiento de las competencias del talento humano sin afectar el presupuesto institucional.

Artículo 12 Bienestar.

Para la vigencia 2025 no se realizaron actividades con recursos de la vigencia 2025.

No obstante, es importante mencionar que se llevaron las actividades a costo cero:

1. Socialización de la jornada opcional durante los meses de febrero y marzo
2. Jornada de baile, en el mes de marzo
3. Socialización programa servicios en el mes de enero
4. Se envió tarjeta de cumpleaños para los meses de enero a junio

Artículo 13 Eventos y conmemoraciones.

Durante el primer semestre 2025, se realizaron las siguientes actividades a costo cero:

1. Conmemoración del día del niño
2. Conmemoración día del género
3. Conmemoración día del orgullo LGTBI

Artículo 14 Fondos educativos.

En la actualidad el rubro no dispone de fondos educativos propios. La gestión se realiza a través del Fondo Educativo en Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital (FRADEC). Este fondo ofrece créditos educativos que pueden ser condonados en su totalidad, en función de la prestación de servicios y el mérito académico.

El programa está dirigido a empleados públicos de los niveles asistencial, técnico y profesional, tanto de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción, pertenecientes a entidades del Distrito Capital".

Artículo 16 Vehículos oficiales.

Parque Automotor: Durante la vigencia 2024 y 2025 se mantienen la misma cantidad de equipos móviles.

Mantenimiento y reparación de vehículos: Se realizaron una mayor cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos, dado que la mayoría de los vehículos de la entidad cuentan con un uso superior a los 10 años, lo que hace necesario aumentar la frecuencia de servicios con el fin de prolongar su funcionamiento y garantizar su operatividad.

Artículo 17 Adquisición de vehículos y maquinaria.

En el mes de febrero 2025 se adquiere EXCAVADORA DE ORUGAS por valor de \$866.717.889 la cual se entregó a la Unidad de Mantenimiento Vial bajo en el marco de contrato de comodato 222-2023.

Artículo 19 Publicidad Distrital.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no cuenta con un presupuesto asignado para planes de medios comunitarios y alternativos ni para medios tradicionales. Por otro lado, no genera erogaciones destinadas a

publicidad, debido a que, la mencionada actividad es de característica comercial y se encamina directamente a incentivar el consumo de bienes o servicios por parte de una serie de destinatarios; aspecto que por la naturaleza pública de las entidades que conforman el Distrito Capital, no guarda relación con sus fines y objetivos.

Artículo 20 Caja menor

Durante los primeros semestres de las vigencias del 2024 y 2025 no se realizó apertura de caja menor.

Artículo 21 Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE 2024	PRIMER SEMESTRE 2025
Para el primer semestre de 2024, se incluye la ejecución del contrato 273-2024 y 050 de 2025, solamente el componente de recurso humano.	\$83.675.882	\$159.697.249
Se incluye la ejecución de los contratos 273-2024 y 050 de 2025, solamente el componente de recurso humano.		
También se incluyen los recursos ejecutados en la vigencia con cargo al contrato 288-2024 (insumos básicos para el mantenimiento de la sede)		

Para el primer semestre de 2024 no se tuvo contrato de insumos para el mantenimiento de la sede.

Artículo 22 Suscripciones

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no cuenta con un presupuesto asignado para realizar suscripciones.

Plan de Austeridad del Gasto Público 2025



PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
PERÍODO: Primer Semestre 2025

1. Objetivo Plan de Austeridad de gasto público

Realizar el seguimiento de austeridad a través de los indicadores definidos en el plan anual de austeridad 2025 conforme al Decreto 492 de 2019 que son exigibles al Instituto, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

2. Descripción de actividades realizadas

Gastos Elegibles

Tabla 1 Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Líneas de telefonía fija	Mantener Consumo	24	\$5.777.912	24	7.266.410	4%	0%
Equipos Celular	Mantener Consumo	0	0	0	0	0%	0%
Fotocopiado	Mantener Consumo	10003	\$ 304.971	9100	\$ 277.441	9%	451%
Impresión	Mantener Consumo	136110	\$ 4.149.722	66898	\$ 2.039.586	51%	2543%
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	Mantener Consumo	6	\$ 9.748.454	8	\$17.319.539	-33%	0%
Agua	Mantener Consumo	2251	\$ 23.766.660	1825	9.733.895,75	19%	1892%
Energía Sede 1	Mantener Consumo	20144	\$ 21.865.864	17415	\$ 14.500.099	14%	1355%
Energía Sede 2	Mantener Consumo	36600	\$ 27.927.404	38560	\$ 32.514.928	-5%	-536%

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIÓN

➤ Líneas telefonía fija

Si bien se presentan los valores correspondientes al servicio de líneas de telefonía fija durante el primer semestre de 2024 y 2025. Se efectúa verificación de la cantidad de líneas fijas para los periodos reportados y se identifica que hubo un error de digitación frente a la vigencia 2024. Por ende, se aclara que la cantidad correcta es de 24 Líneas.

Adicionalmente se informa que los incrementos corresponden a las variaciones propias del mercado por cambio de vigencia.

➤ Equipos de celular

Durante el periodo reportado, no se realizaron adquisiciones de equipos de telefonía celular.

FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

➤ Fotocopiado Y impresión

La entidad, durante el primer semestre de 2024 y 2025, no ha adquirido equipos de cómputo, de impresión, fotocopiado o similares. Para suplir este tipo necesidades administrativas, los servicios se contratan a través del arrendamiento de los bienes evitando costos adicionales por mantenimientos, posibles depreciaciones, licenciamientos, entre otros.

Tabla 2 Cantidad de Servicios administrativos / Semestre 202/2025

Servicio	2024	2025	Variación
Equipo Celular	0	0	0
Fotocopiado	10003	9100	9%
Impresión	136110	66898	51%

Fuente: Sistemas - Recursos Físicos -2025

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento del gasto en los servicios de fotocopiado e impresión durante el primer semestre de los años 2024 y 2025:

Análisis comparativo de servicios – Austeridad 2024 vs 2025

Servicio	2024	2025	Variación absoluta	Variación porcentual
Fotocopiado	\$304.971,00	\$277.441,00	-\$27.530,00	-9,0 %
Impresión	\$4.149.722,00	\$2.039.586,00	-\$2.110.136,00	-51 %

- El gasto en fotocopiado presenta una disminución del 9,0 %, resultado positivo atribuido a la implementación de plataformas misionales y sistemas digitales que han reducido la necesidad de reproducción física de documentos.
- En cuanto a impresión la reducción fue aún más significativa, con un descenso del 51 % en comparación con el año anterior. Este comportamiento está directamente relacionado con la utilización de herramientas digitales corporativas como el correo electrónico institucional, OneDrive, SharePoint y demás plataformas de trabajo colaborativo que han permitido disminuir la impresión de documentos físicos, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia administrativa

EVENTOS Y CONMEMORACIONES:

- **Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.**

Es importante señalar que, para la vigencia 2025, el presupuesto total asignado al Plan de Bienestar Social e Incentivos fue incrementado en cumplimiento del compromiso No. 1 del Acuerdo Sindical Laboral suscrito entre el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado (SUNET) y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Esta apropiación está destinada a la ejecución de las diferentes actividades contempladas en el citado Plan. En cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos, se ha efectuado un giro total de \$17.319.539 con corte al 30 de junio de 2025.

En este sentido, se mantendrán criterios de austeridad y uso responsable de los recursos en lo relacionado con eventos y actividades conmemorativas, priorizando aquellas que estén directamente alineadas con la normativa vigente y con el bienestar de las y los funcionarios, garantizando así que generen valor institucional.

Seguimiento:

A continuación, se presenta un resumen gráfico de los eventos y conmemoraciones realizados durante el primer semestre de la vigencia 2025:

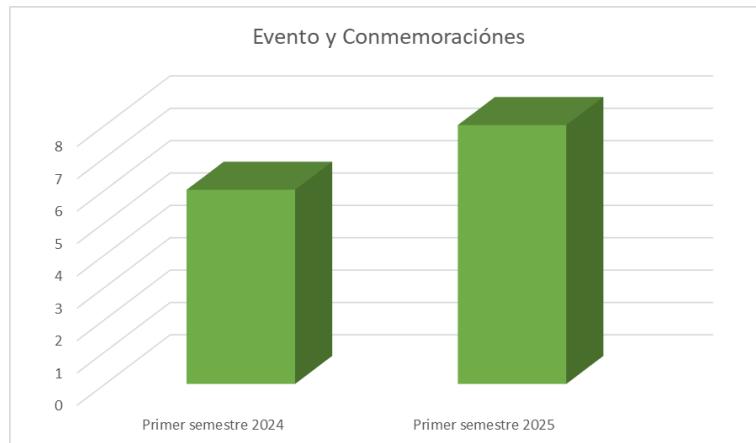
Tabla 3 Cantidad de Actividades y/o eventos realizados – Primer semestre 2025

No	EVENTOS Y CONMEMORACIONES
1	Conmemoración día de la mujer
2	Conmemoración día del hombre
3	Conmemoración día de la madre
4	Conmemoración día del padre
5	Conmemoración día del Servidor Público
6	Conmemoración día de la niñez (vacaciones recreativas)
7	Conmemoración día del trabajo digno y decente
8	Conmemoración cumpleaños de funcionarios y funcionarias

Fuente: Proceso de Talento Humano -2025

Asimismo, la siguiente gráfica permite evidenciar el comportamiento de los eventos y conmemoraciones durante el primer semestre de las vigencias 2024 y 2025.

Gráfica 1 Actividades de eventos y conmemoraciones realizadas



Fuente: Proceso de Talento Humano -2025

El incremento en el número de eventos y conmemoraciones realizados durante el primer semestre de 2025, fue del 33% que equivale a dos actividades en comparación al primer semestre vigencia 2024, lo cual obedece principalmente al recurso presupuestal general asignado al Plan de Bienestar Social e Incentivos, en cumplimiento del compromiso No. 1 adquirido en el marco del Acuerdo Sindical. Este ajuste presupuestal permitió fortalecer las acciones, estrategias y actividades orientadas al bienestar de las y los funcionarios que promueven la integración, el reconocimiento y el sentido de pertenencia dentro del Instituto.

Sin embargo, es importante resaltar que, pese al aumento de recursos, se han

mantenido los principios de austeridad, priorizando aquellas actividades que generan mayor impacto institucional, bienestar colectivo y que responden a los diagnósticos obtenidos, los cuales permitieron identificar y orientar las acciones que responden a las necesidades de las y los funcionarios.

De igual forma, cabe resaltar que para la conmemoración de los cumpleaños de las y los funcionarios, se gestionó el pedido para la totalidad del personal de planta, es decir 37 detalles (caja de chocolates), considerando tanto el requisito mínimo de cantidad exigido por el proveedor como la intención de evitar gastos adicionales en domicilios.

CONTROL DEL CONSUMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Aspectos para tener en cuenta:

- ❖ Sede 1: Corresponde a la sede administrativa
- ❖ Sede 2: Corresponde a la Unidad de Cuidado Animal
- ❖ El IDPYBA no cuenta con servicio de GAS
- ❖ Unidades de medida: Energía (kW) y Agua (m³)
- ❖ El servicio de agua está incluido en el canon de arrendamiento de la sede administrativa.

➤ SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el segundo trimestre de 2025, el Instituto adelantó campañas de sensibilización orientadas a fomentar el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos. Asimismo, se promovieron prácticas responsables en la gestión de residuos sólidos y el uso racional de los recursos, en concordancia con las políticas institucionales de austeridad y sostenibilidad.

Aqua

Las acciones de este componente están orientadas al control y uso eficiente del recurso hídrico, a través de campañas pedagógicas, jornadas de capacitación y labores de mantenimiento en los sistemas hidrosanitarios, con el fin de promover el ahorro y la sostenibilidad.

El servicio público de agua en la sede de la UCA es fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas que se llevan a cabo en la sede de Unidad de Cuidado Animal, durante el primer semestre del año 2025, en el marco de las acciones institucionales para promover el uso racional y eficiente del agua, se desarrollaron diversas estrategias orientadas a la sensibilización y educación ambiental de la comunidad vinculada al Instituto. En articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios, contratistas y personal de apoyo, enfocadas en la importancia del

ahorro y uso eficiente del agua, los impactos del consumo excesivo, y las buenas prácticas que deben adoptarse en el entorno laboral.

Adicionalmente, se diseñaron y publicaron piezas gráficas de sensibilización en el marco de fechas ambientales relevantes, tales como el Día Mundial de los Humedales (2 de febrero) y el Día Mundial del Agua (22 de marzo). Estas piezas fueron enviadas en el correo institucional y páginas institucionales del IDPYBA, con la importancia de proteger los ecosistemas hídricos y fomentar una cultura institucional responsable frente al consumo de agua. La publicación de estas piezas gráficas buscó no sólo conmemorar dichas fechas ambientales, sino también fortalecer la conciencia sobre la función vital de los humedales en la conservación del agua y sobre la urgencia de adoptar hábitos sostenibles en el uso de este recurso. Los mensajes promovieron el cierre de grifos, la identificación de fugas, la moderación en el uso de sanitarios y lavamanos, así como el compromiso institucional con la sostenibilidad.

Estas acciones consolidan el esfuerzo del IDPYBA por garantizar la gestión eficiente del recurso hídrico, promover una cultura de ahorro y cumplir con las políticas distritales en materia de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Tabla 4 Consumo del Servicio de Agua I semestre 2024-2025

SERVICIO	2024	2025	VARIACIÓN
AGUA M3	2251	1825	-18%

Fuente: Proceso Ambiental -SAF-2025

Durante el primer semestre del año 2025, se registró una disminución del 18% en la sede UCA, respecto al mismo periodo del año 2024, pasando de un consumo de agua de 2.251 m³ a 1.825 m³, esta reducción en el consumo refleja un avance positivo en la implementación de medidas de eficiencia hídrica y cultura institucional de ahorro del recurso. La variación negativa del 18% se puede atribuir, entre otros factores, a las siguientes acciones:

- Capacitaciones en uso eficiente del agua.
- Estrategias de divulgación ambiental.
- Mayor seguimiento al comportamiento del consumo.

*Es importante señalar que, en el reporte correspondiente al primer semestre de 2024, el valor registrado en los giros realizados incluyó de manera conjunta los costos asociados a los servicios de acueducto y alcantarillado. Para el presente reporte del primer semestre de 2025, se ha realizado la corrección metodológica, tomando únicamente el valor correspondiente al servicio de acueducto, tal como lo establecen los criterios de reporte del plan de austeridad. Esta diferencia en el criterio de registro genera una variación en los giros reportados, la cual no obedece a un incremento o reducción real del consumo, sino a una depuración en la forma de presentación de la información.

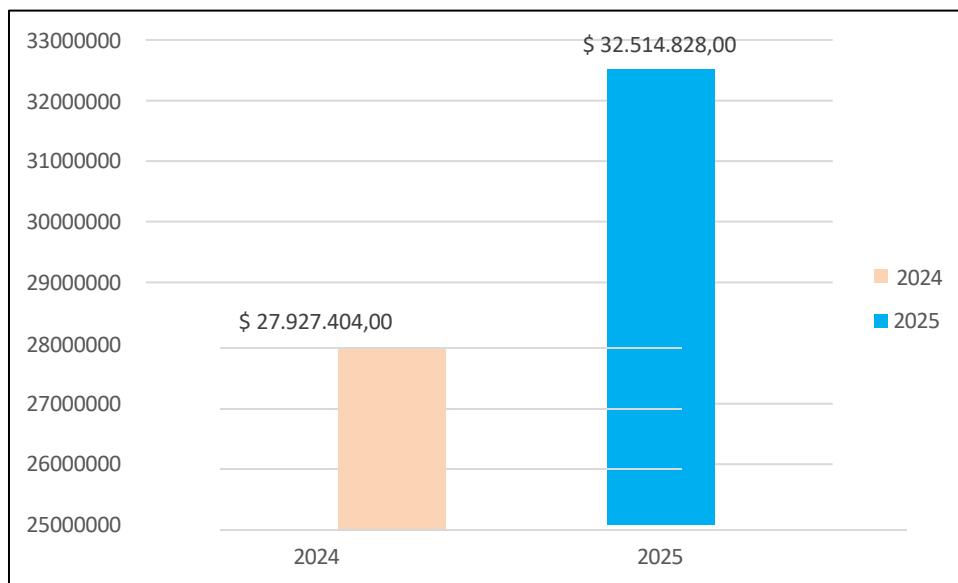
Energía

En el marco de las estrategias institucionales orientadas a la eficiencia energética y al uso racional de los recursos, durante el primer semestre de 2025 se promovió activamente el ahorro en el servicio público de energía eléctrica. Como parte de estas acciones, se desarrollaron y difundieron piezas gráficas informativas a través del correo institucional, con el objetivo de sensibilizar a funcionarios, contratistas y personal de apoyo sobre la importancia del uso eficiente de la energía, así como de promover buenas prácticas de consumo responsable en el entorno laboral.

Energía sede 1, administrativa:

Durante el primer semestre de 2025, la facturación del servicio de energía eléctrica en la sede administrativa fue de **\$14.500.099**, lo que representa una disminución del 33,7 % frente al mismo periodo del año 2024, cuando se facturaron **\$21.865.864**. Esta reducción equivale a un ahorro de **\$7.365.765**, tal y como se evidencia a continuación:

Gráfica 2 Giros realizados por concepto de servicio de energía sede Administrativa



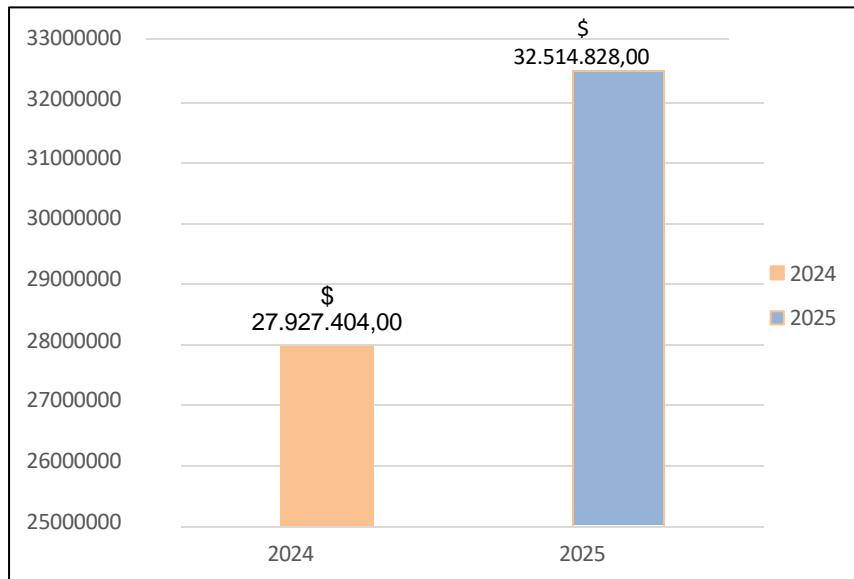
Fuente: Proceso Ambiental -SAF-2025

Es importante aclarar que el valor reportado para el año 2024 corresponde al valor total facturado, incluyendo la contribución solidaria asociada al cobro de energía de la entidad BIA. Este componente adicional afecta el monto total registrado, por lo que la comparación debe considerarse dentro de este contexto.

Energía sede 2, Unidad Cuidado Animal

Durante el primer semestre de 2025, se registró un consumo total de **38.560 kWh** en energía eléctrica, lo que representa un aumento del 5,4 % en comparación con el mismo periodo del año 2024, cuando el consumo fue de **36.600 kWh**.

Gráfica 3 Giros realizados por concepto de servicio de energía sede UCA



Fuente: Proceso Ambiental -SAF-2025

En cuanto a la facturación, se evidenció un incremento del 16,4 %, pasando de **\$27.927.404** en 2024 a **\$32.514.928** en 2025, lo que corresponde a un aumento absoluto de **\$4.587.524**. Aunque el incremento en el consumo fue moderado, el mayor valor facturado puede estar asociado a ajustes en los cargos por parte del prestador del servicio y comenzar un nuevo año.

Cabe resaltar que estos consumos corresponden a la sede operativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, la sede UCA, donde se prestan servicios de atención de urgencias y tratamientos médicos a animales del Distrito. Esta operación implica una demanda constante y especializada de energía para el funcionamiento de equipos médicos, sistemas de refrigeración, iluminación de áreas clínicas, quirúrgicas y zonas de atención permanente.

A pesar del incremento registrado, se continúan desarrollando estrategias institucionales para fomentar la eficiencia energética, como la divulgación de piezas gráficas a través del correo institucional, y capacitaciones al personal, enfocadas en promover el uso racional de la energía y las buenas prácticas entre el personal operativo y administrativo del Instituto.

Durante el semestre se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al uso eficiente de los recursos y al mantenimiento de las instalaciones.

Se mantuvo una constante revisión de las llaves de agua en las diferentes zonas, con el fin de evitar desperdicios. Asimismo, se realizaron cambios de reflectores y bombillos tanto en las zonas comunes como en el punto fijo, buscando optimizar el consumo energético.

Además, se efectuaron recorridos y revisiones periódicas en todas las salas y espacios, con el objetivo de prevenir gastos innecesarios.

A continuación, se relacionan todas las actividades realizadas durante el semestre:

1. Revisión y ajuste de llaves de agua en zonas comunes.
2. Cambio de reflectores y bombillos en mal estado.
3. Revisión general de consumo eléctrico en diferentes áreas.
4. Inspección de salas y espacios para detectar fugas o mal uso de recursos.
5. Implementación de medidas preventivas para el ahorro de agua y energía.

Tabla 5 Mantenimientos eléctricos I semestre 2025 sede UCA

ZONA	ARREGLO	SERVICIO
6	CAMBIO DE BOMBILLO	ELECTRICO
3	CAMBIO DE TOMA CORRIENTE	ELECTRICO
BODEGA INSUMOS	CAMBIO DE LAMPARA EN BODEGA DE INSUMOS DE ASEO	ELECTRICO
OFICINA MEDICOS	ARREGLO REGLETA ELECTRICA	ELECTRICO
1	ROSETA	ELECTRICO
1	ROSETA	ELECTRICO
6	CAMBIO DE BOMBILLO	ELECTRICO
PUNTO FIJO	CAMBIO DE LAMPARA LED REDONDA	ELECTRICO
PUNTO FIJO	CAMBIO DE LAMPARA LED REDONDA	ELECTRICO
PUNTO FIJO	CAMBIO DE LAMPARA LED REDONDA	ELECTRICO
PARQUEADERO	CAMBIO DE REFLECTOR	ELECTRICO
ZONA EXTERNA VERDE	CAMBIO DE REFLECTOR	ELECTRICO
FARMACIA	CAMBIO DE LAMPARA HERMETICA	ELECTRICO

Fuente: Administración -UCA-2025

Tabla 6 Mantenimientos Hidrosanitarios I semestre 2025 sede UCA

ARREGLO	SERVICIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
TUBO BAJANTE CANIL	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
DAÑO MANGUERA	HIDRO SANITARIO
CANAL SUELTA	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
FILTRACION AGUA	HIDRO SANITARIO
CANAleta TAPADA	HIDRO SANITARIO
TAPADO	HIDRO SANITARIO
GOTERA	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO
CANAL CAIDO	HIDRO SANITARIO
CAMBIO DEL LAVE DE JARDIN	HIDRO SANITARIO

Fuente: Administración -UCA-2025

Gastos no elegibles:

Tabla 7 Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (sin incluir sesiones)	346	\$ 3.525.794.487	5	\$ 395.150.000
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Inversión	Número de personas contratadas (sin incluir cesiones)	339	\$3.466.027.156	327	\$ 14.040.515.334
Horas extras, dominicales y festivos	Número de horas liquidadas y pagadas	0,00	0,00	0,00	0,00

Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	0,00	0,00	0,00	0,00
Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas	9	\$ 3.369.371	9	\$ 3.102.011
Servicio contratado de	Número de vehículos	6	272.852.494	6	\$ 331.495.800
alquiler de vehículos	que se alquilaron				
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor	6	\$ 410.392.000	6	\$ 410.392.000
Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	14	\$ 6.665.892,71	6	\$ 33.564.964,80
Combustible	No Aplica	1189,14	\$ 12.835.276,83	1003,63	\$ 10.531.317
Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No Aplica	0	0	0	0
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	No Aplica	0	0	0	0
Suscripción física	No Aplica	0	0	0	0
Suscripción electrónica	No Aplica	0	0	0	0

Seguimiento:

➤ Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

El seguimiento al número de contratos de prestación de servicios para la vigencia 2025 está directamente relacionado con la demanda de los servicios misionales del Instituto. No obstante, se evidencia una disminución en el rubro correspondiente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Esta reducción es consecuencia del proceso de armonización presupuestal llevado a cabo para el año 2025, al nuevo Plan de Desarrollo

"Camina Segura".

Dicho ajuste se realizó teniendo en cuenta la alineación de los planes, programas, proyectos y metas con el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Como resultado, se redujo el valor asignado a este componente presupuestal. Para la nueva vigencia, se revisaron y validaron las metas y proyectos, lo cual permitió una reorganización de los recursos, garantizando el cumplimiento de la misionalidad del Instituto de manera eficiente y acorde con las nuevas prioridades establecidas

➤ **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Inversión.**

Durante la vigencia 2025 se ha evidenciado una disminución en el número de contratos de prestación de servicios. Asimismo, se presenta una reorganización en el presupuesto asignado al rubro de contratos por servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Esta reducción obedece al proceso de reorganización presupuestal en el cual se realizó un ajuste integral a los planes, programas, proyectos y metas institucionales, en concordancia con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo "Camina Segura". Como resultado, se registró una disminución en el valor efectivamente girado para este tipo de contratación.

➤ **Horas extras, dominicales y festivos:**

En el primer semestre de 2025 no se reconocieron y pagaron horas extras, dominicales y festivos

➤ **Tiquetes:**

En el primer semestre de 2025 no se reconocieron ni efectuaron pagos por concepto de tiquetes.

➤ **Gastos de viajes y viáticos:**

En el primer semestre de 2025 no se reconocieron y pagaron viáticos y gastos de viaje.

➤ **Planes de telefonía móvil:**

En cuanto al número de líneas móviles activas, este se ha mantenido estable. Durante el primer semestre de 2024 y 2025 se adquirió el mismo número de equipos celulares (9 equipos en cada periodo). Sin embargo, se evidencia una reducción en el valor total de giros realizados, pasando de \$3.369.371 en 2024 a \$3.102.011 en 2025, lo que representa una reducción del 8 % (equivalente a \$267.360).

*Para el mes de junio no se cuenta con la factura correspondiente.

➤ Parque automotor y Combustible:

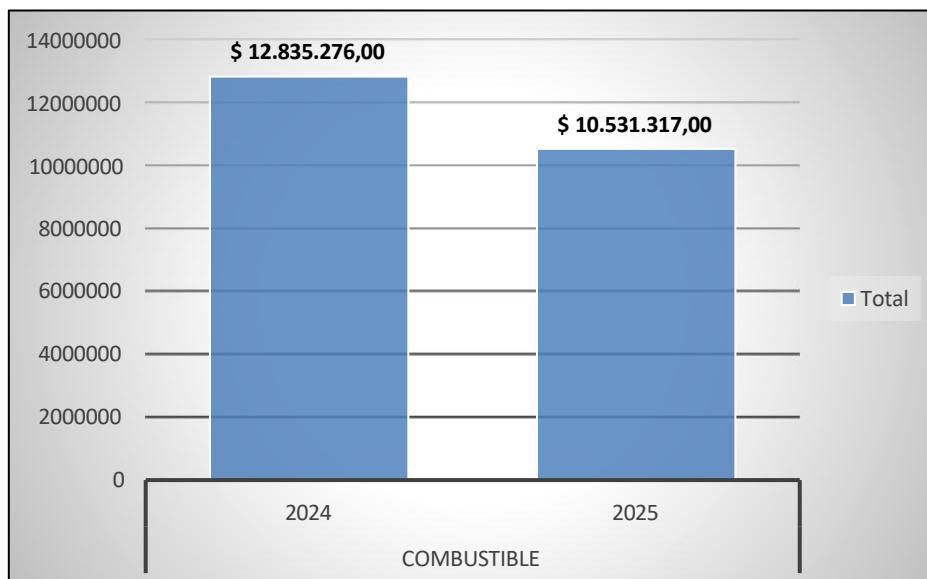
Tabla 8 Información del parque automotor del IDPYBA I semestre 2025

INFORMACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR							
FUNCIONAMIENTO	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA.	LÍNEA.	PLACA.	MODELO (AÑO)	CILINDRADA MOTOR	FACTURACIÓN SEMESTRE
1 ACPM	5 CAMIONETA	46 NISSAN	FRONTIER	JQV217	2023	2 2001 cc a 4000 cc	\$ 2.650.232,00
1 ACPM	5 CAMIONETA	46 NISSAN	FRONTIER	JQV218	2023	2 2001 cc a 4000 cc	\$ 2.523.725,00
1 ACPM	5 CAMIONETA	46 NISSAN	FRONTIER	JQV219	2023	2 2001 cc a 4000 cc	\$ 932.759,00
2 GASOLINA	5 CAMIONETA	23 FORD	ECOSPORT	OLM981	2018	1 1000 cc a 2000 cc	\$ 3.613.166,00
2 GASOLINA	5 CAMIONETA	51 RENAULT	KANGOO VU	OLN114	2018	1 1000 cc a 2000 cc	\$ -
2 GASOLINA	5 CAMIONETA	51 RENAULT	KANGOO VU	OLN115	2018	1 1000 cc a 2000 cc	\$ 811.435,00

Fuente: Proceso de Recursos Físicos -SAF-2025

Durante el primer semestre del año 2025 se registró una facturación por concepto de combustible de **\$10.531.317**, lo que representa una reducción del 17,9 % frente al mismo periodo del año 2024, en el que se había reportado un gasto de **\$12.835.276**. Esta disminución equivale a un ahorro de **\$2.303.959**. El consumo de combustible, se ha reducido para este periodo con diferencia al año pasado, esto debido a que todo el parque automotor ha entrado a mantenimiento lo que genera que pausen su operación por días.

Gráfica 4 Giros realizados por concepto de consumo de combustible I semestre 2024-2025



Fuente: Proceso de Recursos Físicos -SAF-2025

➤ **Mantenimiento preventivo de vehículos:**

En el marco de la ejecución del contrato 1037 de 2024, cuyo objeto era "*PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSTALACIÓN), PARA LOS VEHÍCULOS DEL IDPYBA*", se atendieron los vehículos institucionales, causando los siguientes para la vigencia 2025:

Tabla 9 Costos mantenimiento preventivo I semestre 2025

Valor pagado mantenimiento vehículos		
Pago 1	\$	18.597.150,29
Pago 2	\$	9.057.010,27
Pago 3	\$	4.018.287,74
Pago 4	\$	1.892.516,50
Valor pagado	\$	33.564.964,80

Fuente: Proceso de Recursos Físicos -SAF-2025

- **Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros:** La dependencia de comunicaciones para la vigencia no contrató servicios relacionados con edición, impresión, suscripciones, y publicidad, No se reconocen pagos por este concepto.
- **Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos):** La dependencia de comunicaciones para la vigencia no contrató servicios relacionados con edición, impresión, suscripciones, y publicidad, No se reconocen pagos por este concepto.
- **Suscripción electrónica:** La dependencia de comunicaciones para la vigencia no contrató servicios relacionados con edición, impresión, suscripciones, y publicidad. no se reconocen pagos por este concepto.
- **Suscripción física:** La dependencia de comunicaciones para la vigencia no contrató servicios relacionados con edición, impresión, suscripciones, ni publicidad. no se reconocen pagos por este concepto.

ACCIONES ADICIONALES

1. Se evita la utilización de hojas blancas y de otro tipo siempre que sea posible.
2. Se evita imprimir papeles, trabajos o documentos con mucho espacio libre, letras grandes y márgenes amplios.
3. Se configuran las impresoras para imprimir por ambas caras.
4. Se usa el papel reciclado, y se recicla y reutiliza todo el papel que sea

possible.

5. Canales de comunicación digital: Para emitir comunicados internos, realizar ajustes y correcciones documentales antes de su versión final, responder encuestas.
6. Cuestionarios, evaluaciones digitales.